

La Paz, Baja California Sur, 12 de abril de 2024

**Versión estenográfica del foro de *Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, llevado a cabo este viernes.**

**La presentadora:** Buenos días, sean bienvenidos y bienvenidas a este foro. En estos momentos daremos inicio a este importante foro convocando a la Cámara de Diputados y con la asistencia de los principales representantes de los trabajadores y empresarios de nuestro estado, Baja California Sur.

Me permito presentar a ustedes a los integrantes del presidium al foro de diálogo de la Cámara de Diputados con el sector empresarial, obrero y de gobierno sobre la reducción de la jornada laboral y la protección de salario.

En representación de nuestro gobernador, Víctor Manuel Castro Cosío, el licenciado Omar Antonio Zavala Agúndez, secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social en Baja California Sur. Bienvenido.

Diputado Alfredo Porras Domínguez, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Diputada Susana Prieto Terrazas, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. Diputada Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

Isaías González Cuevas, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la CROC. Amadeo Murillo Aguilar, secretario general de la CTM en Baja California Sur. Alejandro Cortés Pérez, secretario general del Sindicato de Mineros en Baja California

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 2

Sur. Doctor Juan Felipe Rivera Cota, secretario seccional del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social en Baja California Sur. Assaf Montaña Famanía, secretario general seccional del Sindicato de Telefonistas de Baja California Sur. David Hiedra Villegas, secretario general de la CROC en Baja California Sur. Ingeniero Miguel Ángel Robles Manríquez, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Licenciado David García Hinojosa, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) de la Paz, Baja California Sur. Licenciado Francisco Valdez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra). Licenciado José Edmundo Rangel Vázquez, director del Consejo Coordinador Empresarial de Baja California Sur.

Licenciado Luis Aguilar Paulín en representación de la Coparmex en Baja California Sur. Licenciada Ana Lorena Barajas Lizardi, representante de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Baja California Sur. Ciudadana Julia Lorena Hinojosa Cabrera, consejera regional de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac).

Gabriel Trujillo Ocampo, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Campo Súmate. Armando Cárdenas Miade, secretario general de la CROC en Nayarit. Alan García, líder de la Unión en Baja California. Adriana Estrada Sánchez, secretaria general de la CROC en Sonora.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 3

Víctor Luna, coordinador de la CROC en Sinaloa. Juan Magón Morán, representante de las juventudes sindicalistas de la CORC. Luis Martín Pérez Murrieta, secretario general del Sindicato Salinero en Baja California Sur. Muchas gracias a todos. Es un honor contar con su presencia.

Agradecemos a las y los diputados que hoy nos acompañan de diferentes comisiones de la Cámara de Diputados, particularmente la Comisión de Trabajo y Previsión Social que preside el diputado Alfredo Porras Domínguez, quien a continuación solicito nos brinde su mensaje. Adelante, diputado.

**El diputado Alfredo Porras Domínguez:** Muy buenos días. Con su permiso, señor secretario de Bienestar en Baja California Sur y que representa a nuestro querido gobernador, Víctor Manuel Castro Cosío. Con la anuencia de las dirigencias obreras. Amadeo, amigo Isaías, de los organismos empresariales y de las cámaras, así como los invitados de otros estados de la organización CROC. Amigo Murrieta, bienvenido a tu casa, desde Guerrero Negro nos acompaña.

Diputada Susana, diputada Ivonne, amigo Juan Ramiro, es un honor tener a estos compañeros diputados, son presidentes. Imagínense, primero, de la Comisión de Seguridad Social, Ivonne Cisneros, una veracruzana, amiga, más de 35 años trabajando con Andrés Manuel y además la que le echan la culpa de las encuestas siempre. Es una guerrera dentro de nuestra organización y en la Cámara quien ha ponderado muchos de los puntos de seguridad social que hoy gozan y gozamos las mexicanas y los mexicanos.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 4

Susana Prieto, sin duda una luchadora, su estandarte, la lucha por los trabajadores y trabajadoras de México. Por ello ha visitado lugares no deseados para nadie, pero que la enaltece y que hace que los diputados estemos orgullosos, muy orgullosos de ti, Susana, por tus luchas.

Juan Ramiro Robledo, es un honor que esté aquí un potosino, subsecretario de... antes de... hoy de nuevo diputado. Él es el responsable de que todo lo que legislamos quede impreso en la ley y en la Constitución. Es el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Un gran honor recibirte, Juan Ramiro. Muchas gracias por estar en Baja California Sur.

... todos... la presencia de los líderes, tiene una misión este foro como pueden ver, la unidad, la unidad entre el sector obrero y el sector patronal, unidad para construir el México que todas y todos deseamos y queremos.

Quienes tenemos la edad de un servidor no tenemos tiempo de perderlo y tenemos solo una obligación hacer las cosas bien, y hemos aprendido en nuestra vida que para hacer las cosas bien tenemos que echar mano de la herramienta más valiosa de la política, el diálogo, y eso es lo que está haciendo la Cámara de Diputados a nivel nacional, dialogar con toda su gente para poder plasmar en ley lo que las mexicanas y los mexicanos decidan.

Y, por vez primera los diputados no somos ponentes, solo somos escuchas de ustedes quienes son los que llevan el control de las relaciones obrero-patronales en este sentido.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 5

Para mí, imagínense, estar en mi tierra, en Baja California Sur y venir a este foro nos honra, agradecemos la presencia de todas y de todos sin dejar de hacer un reconocimiento muy, muy especial a Lorena Hinojosa por toda tu colaboración para que estemos hoy aquí con tu convocatoria, amigas y amigos, no descansó y del lado del sector obrero Juan Sánchez Ortiz, gracias por la confianza que nuestro líder Isaías depositó en ti, eres un aliado de toda la vida, nos conocemos y muchas gracias Amadeo como siempre nos une mucha amistad a nosotros, muchas luchas en el pasado y hoy estamos en la misma mesa.

Al Canal del Congreso por supuesto nuestro agradecimiento para que a nivel nacional hoy nos vean mexicanas y mexicanos que les interesa la patria y la patria requiere de todas y de todos nosotros, no hay aquí rentabilidad política para nadie, no es un evento de campaña ni siquiera somos candidatos los que estamos aquí, hasta ese detalle se cuidó para efecto de que no tengamos problemas.

Baja California Sur se distingue por ser un estado muy avanzado en política y porque siempre ha hecho uso de la herramienta del diálogo. Muchas gracias a todos, a todas por su presencia y hacemos votos porque este sea el foro de los mejores del país. Muchas gracias. Buenos días.

**La presentadora:** Haciéndoles de su conocimiento que las intervenciones durarán de cinco a seis minutos, así como la ronda de preguntas y respuestas con el mismo tiempo determinado, será al final.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 6

A continuación, le pedimos la inauguración de nuestro foro de diálogo que será a cargo del representante de nuestro gobernador de Baja California Sur. Adelante, licenciado Omar Antonio Zavala Agúndez.

**El secretario Omar Antonio Zavala Agúndez:** Muchas gracias. Primeramente, decirles a todos los presentes y a quienes hoy nos visitan con su distinguida presencia a mi compañero gobernador, le mando un abrazo fraterno, creo que ya lo conocen entonces muy bien.

Igual a todos los compañeros diputados, compañeros de organizaciones obreras, al sector empresarial y por supuesto, lo más importante a quienes nos rodean, los trabajadores y a quienes vienen de las distintas entidades de la República Mexicana.

Escuchaba al presidente de la República hace unos días, porque lo han abordado con este tema y la respuesta que él ha dado es fortalecer el diálogo, hay quienes pueden estar a favor o en contra, hay quienes pueden con razonamientos muy visibles, pero también lo que nos ha tocado estar en esta parte de gobierno y ahorita recordaba a los jornaleros agrícolas que hemos tenido visitas de diferentes personalidades de Estados Unidos, pero lo más importante que también son trabajadores.

Y, en ese sentido, ahorita porque el gobernador habló conmigo en la mañana y había un tema, por ahí, en un rancho, allá en Mulegé, pero lo más importante es cómo nutrir con el diálogo la reducción para beneficio de los trabajadores de México.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 7

Se dice que desde hace 116 años se está tratando de ver todo el tema para que el trabajador esté perfectamente bien, se consolidó el salario mínimo en la Conasami, algunos estuvieron de acuerdo o no, pero siempre he dicho yo que el trabajador debe de llevar lo más sagrado a su hogar que es el sustento salarial.

Yo soy un sindicalista, un ... y conozco la historia y conozco de cuándo llegaban a mi casa los trabajadores, mucha gente llegaba a mi casa a buscar a mi padre, aún todavía, el gobernador del estado viene también de un movimiento sindicalista, pero lo más importante son todos ustedes los que están aquí, alrededor de nosotros y que esta mesa de diálogo, abierto, franco que se discuta y se debata con el respeto, pero también con la mira en alto en beneficio del trabajador, pero también con beneficio de los patrones porque en alguna ocasión hubo una película que se hizo en Estados Unidos, *Un día sin mexicanos*, yo desearía ver un día sin trabajadores a un patrón.

Entonces, somos un equipo, somos una fortaleza patrón-trabajador, somos compañeros de trabajo como dice el profesor Víctor, por eso celebro que esté Ivonne, que esté Susana y que esté Juan Ramiro, Alfredo Porras, mi compañero Isaías González, todos unámonos en una sola voz, en beneficio de los trabajadores para el fortalecimiento de los empresarios.

Por eso, siendo las 11:13 horas, del día viernes 12 de abril se da por inaugurado este *Foro estatal sobre la reducción de la jornada laboral en nuestro país*. Felicidades y que sea lo mejor para todos. Gracias.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 8

**La presentadora:** Siendo ya inaugurado nuestro foro, le pedimos la intervención a la diputada Susana Prieto Terrazas, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, recordando que tenemos un tiempo estimado de cinco a seis minutos por ponencia. Adelante, diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos y a todas, para mí es un honor formar parte del proyecto de nación que tiene nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y sobre todo formar parte del Movimiento de Regeneración Nacional, este movimiento no puede estar representado o dignamente representado, sino hablamos como lo ha dicho el presidente de los más los y las más vulnerables del país y en este país desde hace 116 años o más, siglos antes de la propia Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los más vulnerables somos los trabajadores y trabajadoras del país y pareciera que aún y cuando hemos tenido representantes tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores no logramos consolidar proyectos para el bienestar de toda la clase trabajadora del país.

Pareciera que como circunstancialmente vivimos tapamos un hoyo y abrimos diez para tapar ese hoyo, solucionamos el problema, por ejemplo, tenemos el presidente que más ha aumentado el salario mínimo durante los últimos 36 años que es el presidente Andrés Manuel López Obrador que ha destrabado mitos que han impuesto el sector empresarial en este país como que se aumentaban el salario mínimo, se iba a disparar la inflación, el país se iba a ir a la quiebra y todo eso ha quedado comprobado y en la historia eso no pasó.



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 9

Es muy difícil que cuando tenemos intereses comunes nos pongamos de acuerdo y eso lo vemos todos en nuestras casas, mi marido y yo casi siempre, aunque tengamos un proyecto común, diferimos en las formas y en los tiempos y en cómo lo vamos a hacer, esa es nuestra principal enseñanza, pero aquí cuando estamos hablando de patrones y trabajadores hablamos de proyectos distintos y de intereses distintos.

Cómo no va a ser difícil que nos pongamos de acuerdo, hay que ceder. En las dos fórmulas hay que ceder, y sobre todo, el patrón siempre tiene la sartén por el mango, porque es quien tiene el poder económico para poder compartir un poco de lo mucho que tiene con el bienestar de los trabajadores y trabajadoras del país.

Si tenemos trabajadores y trabajadoras satisfechos, contentos, felices nos aumentan la productividad. No podemos seguir diciendo hay que aumentar la productividad haciendo trabajar a los trabajadores 16 horas diarias, como lo hacían en el porfiriato. Eso pasó a la historia y científicamente está comprobado.

Hay muchos parlamentos abiertos respecto del tema de la reducción de la jornada laboral, que se hicieron ya en la Cámara de Diputados, donde también intervino el señor Isaías González, a quien agradezco la organización de este evento para efecto de poder seguir escuchando.

Como ya lo dijo el diputado Porras, los diputados venimos a escuchar para poder tener el material suficiente para emitir un voto personal y bien razonado cuando la reducción de

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 10

la jornada laboral se someta a votación. Cuando se garantice el salario y se haga un principio constitucional para que nunca más se vuelvan a aumentar los salarios por debajo de la inflación.

Por lo cual, esta mañana yo quiero agradecer la presencia de los trabajadores y trabajadoras primero, después de los representantes del sector obrero y los representantes del sector patronal.

Somos diputados federales, servimos al pueblo y no hay nadie en este lugar ni fuera de él que no forme parte de ese pueblo tan amado por mi presidente Andrés Manuel López Obrador. Gracias por estar aquí.

**La presentadora:** Gracias, diputada, continuando con las intervenciones de nuestro foro y recordándoles que quienes quieran ser partícipes del uso de la palabra de este foro, podrán pasar a registrarse en la mesa que está de mi lado izquierdo.

A continuación, solicitamos la intervención del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Adelante, diputado.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Buenos días, muchas gracias por recibirnos, a todos los representantes de los trabajadores y de los empresarios y a todos quienes están aquí para escuchar y participar.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 11

Dicen bien quienes han hablado antes que yo, este es un tema donde confluyen, por méritos propios, propuestas que tienen un respaldo natural, prácticamente incontestable.

Estos diálogos son una fórmula de la Cámara de Diputados para escuchar, ampliar más la información y poder hacer el trabajo que nos corresponde de mejor manera, es decir, que las leyes sean más justas, que afecten lo menos a quienes les puede resultar una afectación y que afecten a favor a quienes, por el contrario, les puede ayudar una disposición legal, sobre todo en materia laboral.

Este es uno de los temas en donde hay confluencia de opiniones casi unánime. Esperamos que La Paz confirme esto que hemos estado recogiendo en todas partes del país.

Hay otros temas en las propuestas amplísimas del presidente, en donde no hay unidad de criterios, en donde se reflejan dos visiones distintas de país.

Este gobierno, que respaldamos nosotros, desde luego, plenamente, es un gobierno que trata y está consiguiendo reivindicar el trabajo en México, para que el trabajo sea considerado igual de importante que el capital, para que se entienda que la productividad de las empresas, que la utilidad de las empresas ha de repartirse en tres: en la ganancia legítima de los empresarios, en la remuneración justa y digna para los trabajadores y la aportación para el gasto social para todo el resto de la población.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 12

Nosotros no podemos entender desde esta visión de país, de Estado benefactor, de esta visión de Estado social de derecho, de otra manera, la economía.

Si este país fuera de iguales, el mercado libre sería la solución, pero no es de iguales, por desgracia. Desde hace muchos años que los trabajadores quedaron rezagados y frustrados en su participación en la economía. Empiezan a ser reivindicados nuevamente, con respecto a las empresas.

No ha habido ni una sola afectación a la empresa en México. No ha habido una sola expropiación. No ha habido aumento de impuestos. No ha habido aumento de las tasas de los impuestos ni nuevos impuestos. Hay respeto a la propiedad privada y la libertad de empresa, pero hay un respaldo mayor, hasta donde sea posible, un Estado como México, a los trabajadores del país.

Esta es una visión de país en donde los trabajadores están por delante. Dice el lema del gobierno actual que primero los pobres, pues los trabajadores han sido en su mayoría pobres. Queremos que dejen de serlo y depende mucho de la voluntad de todos y, sobre todo, el sentido de responsabilidad social de los empresarios.

Esta es una parte donde confluyen mucho las opiniones. Hay otras, como la reforma al Poder Judicial, como la reforma a todo el aparato de los procesos electorales, como la necesidad de que la energía sea considerada prioritaria y estratégica en México, que sea reivindicada por el Estado, en donde algunos organismos constitucionales regresen el control del Estado, en donde los ferrocarriles vuelvan a ser lo que fueron y, desde luego,

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 13

en otro conjunto de propuestas de gran sentido social que están en la mesa para la discusión en todo el país. Lo que tiene que ver con alimentos, con salud, con agua, con protección a la salud, etcétera.

De las reformas en donde se propone modificar el artículo 123, las dos que están aquí son las que tienen una mayor trascendencia, desde luego.

Y la de pensiones, que vamos a comentar más al rato en otro espacio de discusión, de comentarios, pero proteger el salario y reducir la jornada son cuestiones que están a la vista de todos y respecto de las cuales esperamos sumar el apoyo de los... los bajacalifornianos, de todos quienes viven en esta zona norte-oeste del país.

Venimos a escucharlos, traemos la intención de anotar, traemos pluma y papel para traducir sus buenas razones en buenas leyes. Muchas gracias.

**La presentadora:** Continuando con las intervenciones, solicitamos la intervención de la diputada Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Por favor, diputada.

**La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján:** Muchas gracias, cómo están. Muy buenos días. Antes que nada, muchísimas gracias por recibirnos aquí en su casa, en La Paz, Baja California Sur.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 14

Primero, comentarles a todas y todos ustedes que el Grupo Parlamentario de Morena tiene la convicción de que toda reforma tiene que ser debidamente discutida con la población, con las organizaciones, ya sea de la sociedad civil en general, de los trabajadores, de los empresarios y poder tomar las decisiones más apegadas al sentir de la gente.

Es por ello que cuando nos llegaron las 18 reformas constitucionales y dos a leyes secundarias que remitió nuestro presidente de la República, en su facultad de ser iniciante también de leyes, el pasado 5 de febrero, nuestro grupo parlamentario tomó la decisión de discutir con la Junta de Coordinación Política la importancia de llevar a cabo estos diálogos.

Y derivado de ello se tomó el acuerdo unánime por todos los grupos parlamentarios, de la importancia, efectivamente, de llevar los temas propuestos por el presidente y otros más, como es, por ejemplo, la temática de la reducción de la jornada laboral, que no es precisamente una reforma propuesta como tal por el presidente, lo cual no significa que no simpatice con ella, ¿no?

Pero, es decir, de manera plural se decidió que los temas propuestos por el presidente y otros relevantes, que también consideraban otros diputados y grupos parlamentarios, se sometieran a discusión, por eso es que estamos aquí.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 15

Se decidió hacer cuatro diálogos nacionales alrededor de cuatro ejes, mismos que acaban de concluir, y diálogos regionales y diálogos estatales, con las diferentes temáticas. Entonces, ese es el propósito de estar hoy aquí con ustedes.

Una de las propuestas, como bien lo dijo ya el diputado Robledo, en materia laboral, de reforma al 123 constitucional, tiene que ver con la reforma a pensiones y la parte sustancial es precisamente elevar a rango constitucional el derecho a una pensión digna y para ello estamos también, las y los diputados, buscando el cómo crear un fondo de pensiones para el bienestar que le dé sustento a esa propuesta.

También estaremos aquí platicando en un foro posterior, ya de manera mucho más específica sobre esto. Pues muchísimas gracias, diputado Porras, por todo este esfuerzo. El representante del gobernador, muchísimas gracias, por estar aquí con nosotros. Y un abrazo a todas y todos ustedes que nos acompañan en esta mañana. Gracias.

**La presentadora:** A continuación, solicitamos la intervención del ciudadano Isaías González Cuevas, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la CROC, adelante.

**El ponente Isaías González Cuevas:** Muchas gracias. Y buenos días a todas y a todos. Y bueno, saludo aquí a las diputadas y diputados que hoy nos acompañan. Y bueno, pues distinguir el saludo a Susana Prieto, porque en esto de las 40 horas hemos estado ahí en Cámara y ella, bueno, a lo mejor los otros diputados estaban ocupados, pero fue la

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 16

única que ha salido ahí al templete y decir: bueno, aquí estamos con ustedes para apoyar esa demanda justa.

Y bueno, yo quiero decirles que nosotros vemos esto desde el punto de vista social, por qué queremos las 40 horas, 5 días de trabajo, por 2 de descanso. Porque hoy ya cambiaron los tiempos, ya no es lo mismo hace 20 o 30 o 50 años, hoy para trasladarse la trabajadora, el trabajador se lleva dos horas y media de su trabajo a su casa y viceversa.

Entonces, por lo tanto, se pasa 5 horas en el transporte sin hacer nada, más que solamente comunicándose, el que puede, por teléfono, en algunos casos, y llega a su casa a las 8 de la noche, 9 y pues ahí a atender asuntos y que pues a lo mejor falta algo para la casa, que no se paga el gas, que no se paga la luz, que el agua no llega y que la pipa y que, bueno, pues todo eso la señora quiere dinero y pues y no hay, y no hay en ese momento y empiezan las discusiones, y casi es lo mismo, si no es por un asunto o por otro empieza la discusión y eso lo ven los hijos, lo ven los niños, y en lugar de que tengamos tiempo de formarlos, de ver cómo vas con la tarea, cómo te fue, a ver vamos a ver, qué te gusta más, la geografía, las matemáticas.

No, las matemáticas, pues digo, casi todo mundo dice, las matemáticas cruz, cruz, pero, bueno, no hay tiempo. No hay tiempo para dialogar y para comunicarse con los niños y las niñas. No hay tiempo de formarlos, ¿por qué? Porque se la lleva uno discutiendo cosas del hogar con la señora y luego pues las cosas se calientan a veces y terminan mal y eso lo ven los niños.



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 17

Y, ¿qué pasa? Pues que los niños pues no se sienten a gusto y se van retirando, se van alejando, ¿a dónde van? Pues con las amigas y amigos, con la pandilla y ahí agarran camino muchas de ellas y ellos, y lo hemos visto, lo vemos y prueba de ello es que muchos niños pues les gusta, ¿qué quieres ser? Pues narco.

Ya, ya quieren ser narcos y pues desafortunadamente vemos, ¿verdad?, también asuntos que muchas niñas, niñas salen embarazadas, ahí está el resultado de que los padres no tienen tiempo para comunicarse, para educarlos, para formarlos y ese es un tema que a nosotros nos interesa, el tema social. No hay tiempo, somos pobres en tiempo.

Entonces, por lo tanto, es lo que nosotros pedimos y lo hemos pedido a las diputadas y a los diputados, a que nos ayuden para este asunto.

Que las trabajadoras y los trabajadores van a trabajar cinco días. Sí, pero esos cinco días lo van a hacer con todo, ¿verdad?, se van a conectar física y mentalmente, porque van a llegar a frescos, porque hoy nada más se conectan físicamente, porque mentalmente está su mente ocupada que dejó en su casa, con sus hijos, con la esposa, en todos lados, porque no tiene tiempo de resolverlo.

Y para que se dé la productividad la persona tiene que estar bien, para conectarse física y mentalmente y de esa manera a las empresas les va a ir mejor. Así que no van a perder, la verdad que no se va a perder.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 18

Y está demostrado en otros países, en muchos países de América Latina y de Europa que se trabaja menos horas y no ha pasado nada, no ha pasado nada y las empresas siguen siendo fuertes y siguen adelante, son poderosas.

Y, bueno, pues está demostrado que ahí la productividad es muy importante, ¿por qué? Porque las trabajadoras y los trabajadores llegan muy descansados, ¿verdad?, con la mente fresca, no tienen problemas de estrés laboral como ha crecido en México ni mucho menos enfermedades mentales.

Entonces, por lo tanto, es importante para nosotros, ¿verdad?, pedirles a las diputadas y a los diputados que nos apoyen para eso.

Ya el dictamen ya está, aquí Susana Prieto se ha fajado, ha hecho que este dictamen se aprobara en la comisión. Ya está aprobado, pero por algunas razones no pasó al pleno, no quieren las compañeras y compañeros diputados, es normal, en la Cámara de Diputados se da esto y otras cosas, es normal.

Pero ya está aprobado el dictamen, ya está. Ya está aprobado que en la Comisión de Trabajo y Puntos Constitucionales se aprobó, ¿verdad?, que se trabaje cinco días y se descansen dos, pero por ahí alguien mete la mano y esto... y dónde va ese dictamen, no puede subir al pleno, y no ha subido, no ha subido al pleno.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 19

Entonces, solamente falta la voluntad política de las diputadas y de los diputados y que aquí están varios, ¿verdad?, aquí está mi amigo Porras, seguramente que hay que echarle porras para que nos ayude a que salga esta iniciativa, ¿verdad?, por favor.

Y la verdad que, bueno, pues las trabajadoras y los trabajadores se van a sentir muy a gusto. Los jóvenes hoy no quieren trabajar, no les interesa trabajar, trabajar por un salario, en cualquier actividad, en una fábrica. Oye, tienes que entrar ahí de chalan, no, hombre, yo de eso no, yo quiero ser, este cómo se llama, otro que, ándale, youtuber, bueno, eso no, o sea, eso no.

Oye, vente a trabajar a la cocina. No, hombre, cocina ni en mi casa, cabrón, mucho menos. No, hombre, no quieren trabajar. Pero, si se logra que se trabaje cinco días y descansen dos, entonces sí va a ser atractivo, ¿por qué? Porque va a decir trabajo cinco y tengo dos, pues para la pachanga, para el fútbol, para lo que ellos quieren.

Entonces, yo creo que es algo bien importante que debe tomarse en cuenta, que a los jóvenes también debemos ponerle esto más atractivo, porque dicho por los señores empresarios, sobre todo por Coparmex, que a nivel nacional faltan por cubrir más de un millón y medio de plazas. No hay, no hay trabajadoras y trabajadores y los jóvenes, desde luego que no quieren laborar.

Entonces, por lo tanto, este tema es importante, ¿verdad?, y que no va a pasar absolutamente nada, al contrario, la gente va a tener tiempo de prepararse.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 20

En la clase trabajadora hay rezago educativo, porque no hay tiempo para seguirse preparando, ¿por qué? Porque pocos son los que van estudiando. No tenemos nosotros, verdad, la cultura de ir estudiando aquí, no, algunos sí, pero la mayoría necesita tiempo, necesita un aula, un maestro, y eso ha pasado en el sector laboral.

El rezago educativo que tenemos se amplió. Después de la pandemia se amplió. Entonces, por lo tanto, también debe tomarse en cuenta esto, ¿verdad?, ¿para qué? Para que se apruebe esto de la semana de 40 horas.

Nada más este tema, ¿verdad?, se puede abordar, ¿verdad?, señor, ¿nada más este tema o también el otro de los salarios? Ah, bueno, el de los salarios. La fracción V, donde el artículo del 123, ¿verdad?, la propuesta es que quede establecido de que el salario mínimo no puede estar por debajo de la inflación. Ya está en el 390 de la ley, pero la iniciativa del presidente es que quede en forma constitucional, para que, no desconfía de nadie, pero para que siga la misma ruta de que los salarios deben tener, seguir creciendo y no vayan para atrás. Y entonces, por lo tanto, él propone que sea en esta reforma constitucional.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo, ¿verdad? Ya se viene dando, ya se viene dando que los salarios, en la ley ya está, en el 390 de la ley ya está. Entonces, por lo tanto, es nada más que ustedes nos hagan favor de que lo aprueben, para que quede en la Constitución, fracción V del artículo 123.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 21

Así que nosotros, verdad, yo creo que mis compañeras y mis compañeros, yo quisiera. ¿Quién está a favor de las 40 horas? Quiero ver.

¿Y quién está a favor porque los salarios no estén por debajo de la inflación y que quede en la Constitución? Ahí tienen, compañeras diputadas y diputados, verdad, eso. Así que muchas gracias por su atención.

**La presentadora:** Continuando con las participaciones, solicitamos la intervención del licenciado José Edmundo Rangel Vázquez, director del Consejo Coordinador Empresarial en Baja California Sur. Adelante.

**El ponente José Edmundo Rangel Vázquez:** Qué tal, muchas gracias, buenos días tengan todos ustedes. Es un gusto y un placer para nosotros participar en este foro de diálogo de la Cámara de Diputados con el sector empresarial, obreros y del gobierno, sobre este importante tema, que es la reducción de la jornada laboral y protección al salario.

Reciban un cordial saludo del licenciado Omar Gutiérrez, que es el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de La Paz, que por motivos de agenda está fuera de la ciudad.

Si me permiten comentar algunos puntos con relación a estos dos temas en particular, el de reducción de la jornada laboral. Bien lo señalaron, todo está vinculado o hay una vinculación muy estrecha entre lo que es la jornada laboral, los salarios, pero también

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 22

hay un factor importante, el pago de impuestos, las contribuciones que se tienen que hacer, tanto al Instituto Mexicano del Seguro Social, como a la retención del impuesto sobre la renta.

En este sentido, es importante destacar que la economía de México se divide en varios sectores, en particular, el sector empresarial se divide en tres grandes rubros, que la mayoría los conocemos como básicamente el primario, el secundario, el terciario.

El primario es el aprovechamiento de los recursos naturales, donde en cierta forma la flexibilidad en cuanto a las jornadas laborales se puede trabajar, se puede analizar, se pueden considerar en este sector primario. Porque estamos hablando también de la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura, en sí, el aprovechamiento de los recursos naturales, donde a fin de cuentas estos recursos no tienen una modificación sustancial y ninguna afectación en cuestión de jornada.

El segundo sector, que es el de la transformación o el de la construcción, normalmente este sector laboral de lunes a sábado, cumpliendo las 48 horas. Es un sector donde se trabaja por proyectos, se establecen o se ponderan costos por el proyecto y también se establecen los rendimientos.

En el caso de las construcciones se establece cuánto tiempo se va a llevar a cabo una obra en particular y se estipulan todos los requerimientos para llevar a cabo esa obra, el personal, materia prima, así como las horas que se va a desarrollar ese trabajo, y con ello los costos, no solamente de insumos... (lapso sin audio) ... Está fallando.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 23

Insumos, materias primas, sueldos y salarios, así como los pagos ... (lapso sin audio) ... e impuesto sobre la renta y las contribuciones al Seguro Social.

Tenemos el tercer sector, que es uno de los más amplios que ahí están bien, que es el de servicios y el de comercios. Y en este sector estamos hablando de horas laborables prácticamente de toda la semana.

Me permito esquematizar cómo está el escenario en los sectores empresariales, porque la ... (lapso sin audio) ... también nos lleva a un beneficio hacia unos y un perjuicio hacia otros.

El tiempo para los colaboradores es importante, lo acaban de mencionar, que puede llevar a una calidad de servicios. Y reiteramos la generalidad puede traer ventajas para unos y desventajas para otros. Ciudades pequeñas, como las de nosotros, donde el transcurso o el traslado de un punto a otro máximo pueden llegar en la actualidad de 40 hasta 50 minutos. Eso es entendible. Sin embargo, también es entendible que debe de existir el rendimiento, la producción y los recursos, así como los resultados deben de ser de la misma manera iguales.

La reducción de la jornada laboral no debe de tener, estamos de acuerdo o estoy de acuerdo en este sentido, en el sueldo. Pero tampoco debe tener ... (lapso sin audio) ... positivo en el resultado. Uno a uno y el principio de ganar-ganar.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 24

La reducción de la jornada en el sector, específicamente en el sector servicios y comercio, donde las horas laborables son prácticamente del lunes a domingo, la reducción de las jornadas implicaría la contratación de más colaboradores, toda vez que también está tasada y limitada las horas extras.

Se llevaría también a realizar inversiones en tecnología para poder cubrir ... (lapso sin audio) ... puntos esta reducción de jornada laboral. Lo llevaría también y eso estamos de acuerdo y muchas de las empresas las están realizando, inversión y capacitación, porque la mayor capacitación también aumenta la productividad.

Y bien decía, hace un momento, en ocasiones hay que trasladarse, gracias a las ventajas tecnológicas hoy podemos capacitarnos en un solo espacio o en diferentes espacios a la misma vez y aprovechar al máximo los tiempos.

Esto llevaría al desarrollo de habilidades de los trabajadores o de los colaboradores en algunas áreas. Reitero, cada sector es específico y particular y muy diferente, porque en la obra no por trabajar más rápido vamos a terminar porque necesitamos ir con los tiempos de cada construcción.

En el servicio no podemos trabajar más rápido porque los clientes, las personas que buscan tienen su tiempo, su espacio y hay que atenderlos de acuerdo a las necesidades que se demandan.



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 25

Recordemos también que esta relación es de oferta y demanda, nos lleva también a las empresas... procesos productivos y eso no está mal, está bien, para poder eficientar el tiempo de los colaboradores.

Pero reitero, todo esto está vinculado con una carga impositiva también. El contratar más colaboradores no es el problema, sino lo que se le suma en impuestos sobre la renta y la carga del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ahora bien, no decimos que no pagar, pero si se va a reducir las horas laborales también tienen que ser congruentes estas aportaciones o esta carga impositiva con lo que se va a estar produciendo.

Es importante también y lo mencionaron muy puntualmente, incentivar en la actualización de los sistemas educativos de nuestro país. La educación media superior y superior desafortunadamente carece de un incentivo al emprendimiento, estamos... trabajando en este foro sobre... todo está vinculando... y el trabajo está vinculado también con la capacitación y la educación de aquellos que colaboramos con las empresas.

Si el sistema educativo no está adecuado o adaptado a las nuevas necesidades de estos tiempos, podemos hacer reformas que beneficien, tenemos razón, pero nunca vamos a impulsar el crecimiento de los colaboradores limitándolos con las capacidades, con la educación de primer nivel.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 26

Por eso, desde nuestra perspectiva, debe de valorarse la reducción de la jornada laboral con estos elementos que acabo de señalar. Todo está relacionado.

Y, en este sentido, los colaboradores ganan, pero también las empresas deben de sentir esa corresponsabilidad y de parte también, del Legislativo, el enfoque son los colaboradores, estamos de acuerdo, pero también los empresarios trabajan, invierten, realizan inversiones buscando un mejor beneficio no para ellos solamente, sino para todos aquellos que forman parte, estas empresas que están aproximadamente en el 90 % de la participación de la economía en México son las que sostienen, en gran parte, la economía nacional, los empresarios, y no solamente los empresarios, todo aquél que forma parte de una empresa colaboradora y directivos, son los que están generando esta economía.

Y lo que se paga o lo que se contribuye como carga impositiva, también es una retribución en gran manera para el sostenimiento y, como la ley o la Constitución lo establece, somos parte de aquellos que contribuimos para el mejor desarrollo del país. Es cuanto.

**La presentadora:** A continuación, solicitamos de la manera más atenta, la intervención del ciudadano Amadeo Murillo Aguilar, secretario general de CTM en Baja California Sur. Adelante.

**El ponente Amadeo Murillo Aguilar:** Muy buenos días. Saludo con afecto al secretario de Trabajo, Omar Zavala, en representación del gobernador. Al diputado

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 27

Alfredo Porras, nuevo presidente de la Comisión del Trabajo. Al diputado Robledo, a la diputada Susana Prieto e Ivonne Cisneros.

Es un honor participar y que hayan tomado, finalmente, en cuenta Baja California Sur para celebrar este, extender este foro que es importante la participación y, sobre todo, que lo sepan en todos los rincones del país y que tomemos la mejor decisión.

Retomo las palabras de Alfredo Porras, de algo que dijo de unidad. Sería ingenuo de mi parte y de nuestra parte pensar que en el Congreso de la Unión pudieran pensar que todos piensan igual. Hay diferentes partidos que construyen y cada partido tiene su manera de ser y de plantearse por los intereses, a veces, del propio partido, lo hacen. Pero hay iniciativas como esta, que tenemos que despojarnos de los colores para poder hacer, el mejor, de las decisiones en este tipo de iniciativas. Y que, por supuesto, la Confederación de Trabajadores de México se suma sin reservas a esta iniciativa.

He seguido de cerca las diferentes participaciones en el país y ha habido una confusión de dos puntos que quisiera mencionar. Una se dice que ha habido un albazo en esta iniciativa, que es muy apresurada, que es de botepronto y que tendremos que esperar más.

Y la otra, se dice, que el trabajar más significa productividad y creo que no es así. Históricamente te han recordado, la historia nos registra hechos que han causado muertes de miles de trabajadoras y si bien no recuerdo, en aras de ese sacrificio que vivieron las costureras de Nueva York, que pedían, precisamente, la reducción de horas

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 28

de trabajo y ... se celebra internacionalmente el Día de la Mujer. Por cierto, ya sesgó, podría ser una recordación de ese, no un festejo como normalmente se presenta.

Entonces, recordémoslo, los mártires de Chicago, los de Río Blanco, que fueron las jornadas también excesivas que estaban dándose. Le voy a decir algo y no es comercial, sino que para una referencia. Don Fidel Velázquez en 1973, en Guadalajara, Jalisco, le presentó al presidente Echeverría la posibilidad de las 40 horas. De esa fecha a esta fecha son 50 años...

Muy pocos, muy pocos siguieron con esta idea, que en aquel tiempo planteaba don Fidel Velázquez. Sin embargo, hubo un líder de Matamoros, Agapito González Cavazos, que lo hizo en un sindicato y en las maquiladoras y tengo ... (lapso sin audio) ... colectivo de 1997, pero hay anteriores a este, donde vienen las 40 horas, aquí vienen.

Entonces, creo yo que está sucediendo en México, o sea, ni siquiera en otro país. Pero si hablamos de 1997, estaríamos hablando prácticamente de 27 años ¿no? Que está sucediendo esa situación.

Luego entonces, y por otro lado, tal como mencionaba aquí nuestro líder, de los nuevos .... ¿Qué va a pasar con aquella película que vimos hace como 40 años? Que no recuerdo el nombre de esa película, pero que se trataba de una guerra de humanos contra robots. Ya nos alcanzó. La era robótica va a causar un desplazamiento de millones de trabajadores, de millones de trabajadores, y ahí sí obligadamente tendremos que reducir la ... de trabajo, pero bueno, esa es otra historia.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 29

Y ya lo tenemos, eh, por cierto. Tuvimos una capacitación en el estado de Puebla y les platicaba yo a los compañeros aquí en Baja California Sur. Bueno, finalmente esa situación de la robótica todavía no se da aquí. En el supermercado más modesto que puedan visítenlos, ya hay auto cobros eliminando las tarjetas, aquí en La Paz.

Nuestra participación tiene mucho que ver en forma unificada de la Confederación de Trabajadores de México. Podrá cambiar el estilo... pero el fondo es lo mismo. Y la reducción horaria de la jornada laboral no solo se suscita desde una perspectiva social y humana, sino también es reflejo de productividad y tendencia a nivel mundial.

Con datos duros de la OCDE, organismos de carácter internacional, y ubica a México como el país que más horas labora en el mundo, con un total promedio de 2 mil 137 horas en fracción a las mil 730 horas promedio que laboran otros países integrantes de esta misma organización.

Remarcando la necesidad de una reforma justa en este sentido. Afirmamos contundentemente que la productividad no tiene una dependencia directa con las horas trabajadas, sino un salario justo, equitativo, a la labor y competencias aunado a los programas de capacitación y preparación técnica y académica que las y los trabajadores puede obtener, incluyendo en ello el fomento al cuidado de la salud mental, los beneficios integrales y el equilibrio justo del trabajo con la vida personal, social y familiar de las y los trabajadores.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 30

Muestra de ello es lo establecido, es la estadística presentada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, en la que comprobó que la productividad tuvo una disminución en México del 2.2 % entre 2019 y 2020. Ante estos escenarios resulta pertinente e imprescindible el diálogo y la propuesta en lugar de la protesta, para sumar y definir esquemas reales y comprobables de productividad y competitividad en la que nos sumerjamos todos como sociedad e integrantes activos del mundo laboral, privilegiando siempre al ser humano en su desarrollo y bienestar de la mano de la justicia social.

Uno de los caminos fundamentales a considerar para materializar estos anhelos, es que abracemos la certificación en competencias laborales a través de condiciones mixtas en la materia de seguridad social, capacitación y productividad, que se relacionen e integren de manera bipartita entre empleadores y trabajadores, con el objeto de velar por la salud y mejorando la productividad y desarrollar para tales efectos programas sociales integrales de calidad y de funciones que vayan de la mano con la mejoría progresiva de...

Es importante reconocer y aplaudir la voluntad política del presidente de la República... y rescatar en la medida que sea posible el salario mínimo en México. Estamos hablando prácticamente ya de un 70 %, pero nos toca hoy, hoy, a las generaciones lograr la reducción a 40 horas.

Y voy a ser muy preciso, y yo quisiera que se agregara el término de reducción o el trabajo de 40 horas con pago del 56, porque pudiera presentarse a un error, de que diga:

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 31

bueno, puedes trabajar las 40 horas, pero te pago las 40. Sin embargo, creo que debe ir acompañado la reducción a 40 horas con pago de 56.

Entonces, nos toca, a nosotros, ahora, defender precisamente el salario. Este salario que se ha implementado y que necesitamos defenderlo de la especulación, de la inflación, y por qué no, de los impuestos.

Yo quisiera que aquí el brinco que se va a dar y la tablita que maneja el SAT, creo yo que nos va a venir a afectar en el impuesto. Ese es un reto que nosotros tenemos y tenemos que proteger al salario, lo tenemos que defender. Eso sería por nuestra parte. Muchas gracias.

**La presentadora:** Solicitamos tengan paciencia y no se levante de sus lugares, por favor, repito, no se levanten de sus lugares. Tomaremos un receso de un minuto para un test de audio.

(Receso)

**La presentadora:** Favor de permanecer en sus lugares. Estamos a escasos segundos de continuar, favor de tomar sus lugares.

**El técnico de audio:** Uno, uno, dos, tres, cuatro, cinco.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 32

**La presentadora:** A continuación, solicitamos la participación del licenciado Luis Aguilar Paulín, en representación de Coparmex en Baja California Sur. Adelante, licenciado.

**El ponente Luis Alonso Aguilar Paulín:** Gracias. Muy buenas tardes. Disculpen que no me pare, no alcanzo a ver y a parte para no dar la espalda. Bueno, muchas gracias a todos. Vengo en representación de Paul Valdivieso, presidente de Coparmex en La Paz...

**La presentadora:** A continuación, solicitamos la participación del licenciado Luis Aguilar Paulín, en representación de Coparmex en Baja California Sur. Adelante, licenciado.

**El ponente Luis Alonso Aguilar Paulín:** Gracias. Muy buenas tardes. Disculpen que no me pare, no alcanzo a ver y aparte para no dar la espalda. Bueno, muchas gracias a todos. Vengo en representación de Paul Valdivieso, presidenta de Coparmex en La Paz y Baja California Sur. Y reciban un cordial saludo todos los de la mesa y todos los asistentes.

Bueno. Escuchando detenidamente, también aplaudo mucho el que se den estas mesas de diálogo, estas mesas en donde podamos nosotros también, como empresarios, poner sobre la mesa las inquietudes, nuestra perspectiva y la forma en que nosotros vemos las cosas. Vengo como Coparmex, representando no solamente a las grandotas empresas, sino también a todas las micro, pequeñas y medianas, en las que los propietarios,



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 33

dueños, administrativos formamos parte también de la operación del negocio. Los que estamos también uniformados, los que estamos también, algunas veces, en nómina, también con prestaciones del Seguro Social, también con prestaciones de Infonavit. En la que son negocios familiares, en la que tienes que contratar al hijo, al vecino, al amigo, al familiar.

Escucho detenidamente las posturas de la mesa. Y, por supuesto, yo como empresario tengo el sentir de cada uno de los colaboradores de la empresa. Aplicamos una NOM 035, las encuestas para saber qué es lo que los trabajadores realmente sienten, cuál es su sentir, para poder identificar cuáles son aquellos requerimientos que necesitan, y cuál es... en este caso, no solamente el trabajar menos sino el percibir más.

Estamos totalmente de acuerdo con un aumento de salario. Por supuesto, es lo que buscamos. Estamos a favor de mejorar la calidad de vida de cada uno de los colaboradores. El aumento del salario mínimo se dio, ha sido gradual también. Pero no ha sido realmente un beneficio total para el trabajador. Por supuesto que se sube el salario mínimo y escalonado, como efecto dominó, se van subiendo todos los salarios, hasta un 20% esta última vez que se dio, en enero. Pero no es suficiente.

El problema es que a los colaboradores no les alcanza. Por qué. Porque uno, como empresario, al momento de subir el sueldo... si tienes... se te quitan los impuestos, las aportaciones como el IMSS y el Infonavit se te aumentan. Si debes un crédito de nómina al banco, que por cierto están al 40 %, eso es importante, un crédito de nómina al que tú

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 34

pides 100 mil pesos, tienes que pagar 2020 mil. Eso es imposible. Se te aumentan si tienes Fonacot, por supuesto se te va a aumentar el Fonacot.

Creo que es importante en el tema de salario buscar ese esquema, esos instrumentos que ayuden al empresario a poderle mejorar la calidad de vida a los trabajadores. Cómo. Por medio de poder nosotros de alguna manera deducir bonos de productividad, para realmente incentivar la productividad de las empresas. Dos, vales de despensa. Por qué no poder deducir nosotros al 100 % un vale de despensa.

El trabajador dice: no me subas el sueldo, porque me quitan y me restan todo. Al momento de incrementar el sueldo en nómina, más que una percepción se convierte en una deducción. Y a nosotros nos quitan la oportunidad de poder incentivar esa productividad y que el trabajador tenga un mayor ingreso. Eso es bien importante en el tema del salario.

Por qué lo platico. Porque vivo el día a día, las ocho horas trabajando con mi personal. Porque los escucho, porque me doy cuenta de sus necesidades, de los problemas en casa, de que no les alcanza, de cuando hacen la tanda. Están esmerados en tener la tanda y tener un número para poder salir de sus deudas.

Por supuesto que en Coparmex estamos preocupados por el ingreso de cada uno de los colaboradores. Sí. En este momento creo que en México no estamos listos para una reducción así, total, de las ocho horas que se están promoviendo. Creo que sí es momento de ir cambiando, creo que se puede dar de una manera gradual, como lo han

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 35

hecho en otros países, y que ha funcionado. Creo que conforme los años se puede ir reduciendo o se puede hacer una propuesta para mejorar, claro, la calidad de vida del día a día de los colaboradores.

También, en el caso de muchos de los sectores, estamos a cargo de los alimentos de los trabajadores. También debería haber algún incentivo para que nosotros, los empresarios, podamos darles alimentación de calidad. Pero un incentivo fiscal. Porque entonces se convierte en un costo. En el caso de las empresas que incluyen alimentación es muy costoso; sin embargo, lo hacemos e intentamos hacerlo de la mejor manera, para que el colaborador en esa hora de alimentación pueda tomar energías para terminar su jornada laboral.

No es factible el cambio tan drástico. Prácticamente nosotros lo vemos inviable. Por qué. Que se dé de esa manera, más que generar un beneficio, al consumidor final es al que se va a afectar. El costo operativo va a crecer, las jornadas laborales de 7 a 3, de 3 a 11. Y las jornadas que están entre turnos, por supuesto, no van a alcanzar y se va a tener que contratar a más personal. Se hace, pero te eleva el costo. Y tienes que, al final, tu producto final, encarecerlo.

Y qué haces con menos horas de trabajo. Me consta que cada uno de los colaboradores busca... porque en la actualidad cualquier persona puede ser empresario. Si tú comercializas playeras, dijes, cualquier tipo de empresa, llámese piramidal o llámese que compras en alguna plataforma y lo revendes, ya eres empresario y necesitas de colaboradores. Al final se va a encarecer todo esto y el consumidor final lo va a pagar.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 36

Lo lamentable es que reduciendo las horas de trabajo los colaboradores, con el afán de buscar mayor ingreso, que ese es el principal problema, es que van a acudir a la informalidad a buscar un mayor ingreso. ¿Y qué pasa? Que crece la informalidad, que de por sí ya es muchísima.

Paso algo curioso y me consta porque platico con muchos empresarios. Ya no somos los empresarios de los años cincuenta, como lo mencionaban ahorita, los años sesenta, setenta, donde se aprovechaban de la ley o del desconocimiento de la ley los trabajadores.

Tú actualmente te metes en cualquier página de internet e inmediatamente sabes cuánto te toca de vacaciones, de aguinaldo, de prestaciones, de liquidación, de cualquier prestación, de tus derechos, y por supuesto que se vuelven mucho más exigentes. Y nosotros mucho más prevenidos. ¿Por qué? Porque intentamos hacer las cosas bien para evitar errores, porque el mismo colaborador te lo está exigiendo y ha funcionado.

Nosotros aplaudimos mucho, yo aplaudo mucho la NOM-035. Nos dimos cuenta de muchas cosas al aplicar los exámenes, del sentir de la gente, del día a día. Y uno de lo principal que votó es el ingreso.

Entonces, por supuesto Coparmex aplaude esta mesa de diálogo, aplaude el que estén todos escuchando la postura del sector empresarial. Estamos a favor de que se mejore la calidad de vida de los trabajadores y de su ingreso.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 37

Por supuesto creemos que en este momento no es viable que se dé una reducción de horas de esa manera, pero sí buscar el esquema para fortalecer la productividad y el ingreso de cada uno de los trabajadores. Gracias.

**La presentadora:** Continuando con el desarrollo del foro, seguimos con las intervenciones, recordándoles que tienen cinco minutos de intervención más un minuto extra. Se les señalará cuando cumplan sus cinco minutos y empiece a correr su minuto extra.

A continuación, solicitamos la participación del ciudadano Alejandro Cortés Pérez, secretario seccional en Baja California Sur del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros de la República Mexicana. Adelante.

**El ponente Alejandro Cortés Pérez:** Sí, muy buenos días. Muy buenos días a todos, compañeros. Muchas gracias por invitarnos, diputado Alfredo Domínguez. Es un honor para nosotros compartir esta mesa con diputados, gente que necesitamos aquí para que escuche más que nada al pueblo de México, a los sudcalifornianos.

Reciban un cordial saludo de parte del presidente general desde nuestro Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, de la Confederación Internacional de Trabajadores, del senador Napoleón Gómez Urrutia.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 38

También reciban un fraternal saludo del Comité Ejecutivo Nacional del Consejo Nacional de Vigilancia y Justicia, que nos rige a través de sus estatutos que marcan la disciplina y el respeto en nuestra gran organización. De parte de todos los mineros de México, en especial de los mineros de Baja California Sur, estamos muy agradecidos ante tan importante invitación.

Antes de dar a conocer nuestra postura como una gran agrupación sindical organizada, disciplinada y bien dirigida por nuestro máximo líder, el senador Napoleón Gómez Urrutia, ante los temas de reducción de la jornada laboral y la protección al salario, quiero hacer un llamado de unidad en todos los frentes de esta reunión: a las empresas, a los trabajadores, a las agrupaciones sindicales: la unión, unidad enmarcada por trabajo y logros en común por parte de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, antesalas para realizar proyectos que beneficien al pueblo de México, necesitamos convocar siempre a una comunicación más estrecha y sincera para lograr los objetivos que aquí nos proponemos.

Para que existan buenos empleos necesitan existir fuentes de trabajo con excelentes condiciones. Primeramente, seguridad, condiciones productivas que les permitan desarrollarse hacia un exitoso resultado económico, atractivo para el empresario y mejoras laborales para el trabajador.

Han pasado ya muchos años de que la jornada laboral por ley de los mexicanos es de 48 horas a la semana y un día de descanso, distribuido en 6 días de trabajo y uno de descanso. Con el tiempo se han logrado, gracias a consultas, logros significativos como

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 39

horas extras por trabajador, por trabajar de noche, perdón, primas dominicales por trabajar es día.

En algunas ocasiones agrupaciones sindicales como las que representa el senador Napoleón Gómez Urrutia, líder de nuestro glorioso Sindicato Minero, se han logrado convenios de producción, donde se han implementado horarios de trabajo de 9 horas y 10 horas continuas en operación, en áreas comprometidas con la misma empresa y con excelente resultado de producción de nuestro mineral, teniendo que trabajar la empresa en proporcionar mayor seguridad, mayor capacitación, mayor tecnología e innovación de sus proyectos en las áreas involucradas.

También contamos con muchas áreas en nuestra empresa minera que cuentan con el horario laboral de 48 horas a la semana, que son beneficiados con roles de turno, tiempo extra, primas dominicales. Esto ha sido por años, pero no en todas las empresas mineras se trabaja de igual manera. Es por eso que llamamos a la lucha por las mejoras laborales, descansos dignos, salarios dignos y salud mental para todos los trabajadores en México.

Nuestra petición es la siguiente: la reducción de la jornada laboral de 48 horas que sea de 40, con un pago de 56. Les pedimos analizar las posibles modalidades para su implementación. Esto implica que la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores estén de acuerdo en llevar a solucionar una demanda histórica para beneficio de la clase trabajadora en México.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 40

Acordar conjuntamente con las empresas de todas las modificaciones que se tienen que realizar para llegar a tal acuerdo, como un salario digno, decoroso, incentivado para que el trabajador desarrolle mejor la actividad que se le está remunerando.

Seguridad, prestaciones superiores a las que marque la ley. Seguridad médica para toda su familia. También capacitación constante e innovadora.

Permitirle al trabajador expresarse para contribuir a las mejoras en el área de trabajo de su empresa. Socializar con diferentes agrupaciones de trabajo y, sobre todo, esos dos días de descanso para que en el núcleo familiar se fortalezca la convivencia.

Por años los jefes de familia se han dedicado solamente a enriquecer patrones, a empresas y proyectos, y no se ha reconocido que el obrero ocupa una salud mental, derivado de la fortaleza que brinda la armonía en la familia. Tener accesos a eventos que enriquezcan los momentos con la familia, aunado a un salario que incremente su poder adquisitivo superior siempre al poder inflacionario que tanto nos afecta.

Por tanto, invito a todas las agrupaciones colectivas e individuales que buscan una reducción en la jornada laboral y protección al salario unir fuerzas, asesorar al trabajador, acercarnos a las personas que nos pueden ayudar mediante el buen diálogo.

Nosotros los mineros, a lo largo de estos cinco años del gobierno de Morena y del apoyo total que ha brindado nuestro presidente de la República, a sus gestiones como presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, el senador Napoleón Gómez



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 41

Urrutia, quien ha defendido y aplicado las reformas laborales que se le han encomendado durante estos cinco años en la Comisión de Trabajo y Previsión Social ha aprobado más de 130 iniciativas de senadores y senadoras de los diversos grupos parlamentarios.

Ocho minutas con proyecto de decreto remitidas por la Cámara de Diputados. asimismo, se ha realizado más de 10 foros, parlamentos abiertos para escuchar las opiniones de todos los sectores de la sociedad mexicana que abonan a las modificaciones que en materia laboral se han realizado a las leyes de nuestro país.

Es para nosotros una empresa que cuenta con diferentes tipos de trabajo, con diferentes tareas y que no estamos del todo bien, no estamos del todo bien, no estamos como quisiera en la industria minera. Ahorita soy el representante de la sección 295, situada aquí en la ciudad de La Paz, nuestra unidad minera es en San Juan de la Costa. Tenemos todavía muchas situaciones por resolver con los salarios, pero también pensamos en todo México, en nuestros compañeros trabajadores, en nuestros compañeros trabajadores que se encuentran en el campo, aquí en la ciudad, en las gasolineras, que no tienen una asesoría donde los lleve a ellos a ganar un poco más.

Necesitamos el apoyo de todos nosotros, desde esta mesa, de esta mesa de diálogo, que enriquezca verdaderamente el momento que tenemos para llevar a cabo la reducción laboral de 48 a 40 horas, con un pago de 56, que me parece lo más justo para toda esa gente que todavía no tiene una asesoría sindical o una asesoría individual, que no se animan, que no ha despegado.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 42

Ocupamos que el gobierno esté más atento con nosotros también. Qué bueno que se inicia esta mesa de diálogo y es la primera a la que asistimos los mineros aquí en Baja California Sur, tenemos otras tres secciones en Santa Rosalía también que están buscando que sus pueblos, en este caso Mulegé, que tiene una fuerza minera tremenda, también se vea beneficiada con la reducción del horario laboral. Muchas gracias, señores.

**El diputado Alfredo Porras Domínguez:** Un segundito, por favor. Voy a retirarme un segundo para instalar el foro de las pensiones. Le pediría al diputado Juan Ramiro y, por supuesto, Susana, que continúen ahí conjuntamente contigo, Andrés, como diputado federal suplente, en lo que instalamos el foro de pensiones y me regreso. Un minutito, pero sigue el orden del día tal cual. Con permiso. Ahorita los veo.

**La presentadora:** Continuando con el programa de nuestro foro, continuamos con la honorable intervención de la ciudadana Julia Lorena Hinojosa Oliva, consejera regional de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC). Adelante.

**La ponente Julia Lorena Hinojosa Oliva:** Buenas tardes. Gracias. Efectivamente, coincido con el líder minero, la primera vez que nos toca esta mesa del diálogo y la celebramos. Primero que nada, quiero que me permitan expresar a nombre del sector que yo represento, que somos los micro y pequeños empresarios.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 43

Ustedes hablan sector empresarial, los patrones y el sector laboral, los trabajadores, pero no tienen en cuenta la vulnerabilidad que tenemos las micro y pequeñas empresas. Si esto que ustedes ya tienen listo para sacar de un momento a otro se lleva a efecto, estarían matando a muchas micro y pequeñas empresas, que al final, ustedes mismos lo saben, ustedes son los especialistas, el 85 % de la generación de empleo lo damos nosotros, los micro y pequeños empresarios.

Esas grandes empresas, esas que tienen miles, cientos de miles de trabajadores, solamente son el 15 % o menos. Ustedes no lo diferencian, ustedes solamente dicen patrones, empresas y sector trabajador. ¿Dónde estamos nosotros? Y vuelvo a puntualizar, somos el 85 % en el país.

Otra cosa que nunca he escuchado en ningún gobierno ni en los pasados ni en el actual, ¿qué van a hacer con esos 31 millones de trabajadores ahorita que trabajan en la informalidad? ¿Ustedes creen que van a tener una reducción a 40 horas? Mentira, mentira. Nunca pasa nada con las unidades de comercio informales. La carga de lo que ustedes decidan es para nosotros los formales, los que nos atrevemos a cumplir cabalmente con todas las imposiciones que se nos hacen. Yo tengo casi 40 años como empresaria, hoy nos dicen empresarios, en aquel entonces, cuando yo inicié éramos comerciantes.

Yo no trabajo 8 horas, y la gente, muchos de ustedes que están aquí sentados me conocen, yo no trabajo 8 horas, no necesito descansar, yo trabajo 16 horas diarias, y aquí

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 44

los están atendiendo muchos de mis colaboradores, 16 horas diarias, los 7 días de la semana.

Yo lo único que les pido es que, por favor, tengan en cuenta que no podemos más. Háganlo paulatinamente, no estoy diciendo que no se haga, pero paulatinamente. No nos hagan quebrar. Este año, y vuelvo a las pruebas, a las pruebas me remito, aquí están mis colaboradores. No estoy en contra, nunca hemos estado en contra los empresarios formales al aumento del salario, nunca hemos estado en contra y lo pagamos puntualmente, y aquí en Baja California Sur lo hemos pagado desde hace mucho tiempo. Nosotros pagamos más de lo que ustedes implementan en México.

Nunca hemos estado en contra del aumento, nunca hemos estado en contra del aumento de las vacaciones, y a las pruebas me remito. Pregúntenles a mis colaboradores cuántas vacaciones tienen desde hace más de 10 años. Pero si nos ponen o nos imponen a la fuerza esa reducción de golpe, lo único que va a pasar es que nos van a matar a las micro y pequeñas empresas.

Les pido que lo tomen en cuenta y que busquen los mecanismos para que el comercio informal entre a la formalidad, que esos trabajadores que no tienen seguro social lo tengan junto con todas las prestaciones a las que tienen derecho. Los empresarios no seríamos nada sin ustedes. No somos nada, no somos pulpos, no podemos trabajar. Yo, aunque trabaje 18 horas diarias no lo podría hacer sin mis colaboradores. Son la parte fundamental de esta empresa y de cualquier empresa.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 45

Pero ustedes también necesitan empresas fortalecidas, empresas que podamos brindar mejores sueldos, mejores prestaciones. No nos veamos como enemigos, no somos enemigos, somos un todo, todos somos mexicanos, nos necesitamos, juntos trabajemos. Por eso celebro la mesa esta, que nos permitan expresarnos.

Otra cosa muy importante que quiero poner sobre la mesa a ustedes que les corresponde. Yo viví cuando se nos decretó que teníamos que dar alimento diario a los trabajadores que trabajaran en las empresas y lo celebramos, pero solamente se quedó para restaurantes, hoteles, transportaciones marítimas y transportación foránea. Y debería de ser un beneficio para todos los trabajadores en forma universal, una zapatería, una tienda de ropa, un supermercado, para todos. Que el trabajador no tenga que pagar por su alimentación diaria, que mínimo, mínimo se gastan sus 45 o 50 pesos. Que todas las empresas les demos en forma universal a cada trabajador su alimentación. Trabajen en esa parte, nos sumamos totalmente a ella.

Busquen, pónganse a trabajar en buscar que la informalidad cumpla como cumplimos nosotros, no nos impongan algo de golpe, hagámoslo paulatinamente. Estamos a favor.

Por último, sin que esté dentro de este contexto, la iniciativa que acaban de presentar el diputado Mier, de llevarse el Fondo de Retiro del Infonavit hacia el Bienestar Gobierno, estamos totalmente en contra, porque es una aportación que nosotros como patrones se la dimos al trabajador, no al gobierno federal.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 46

Se tiene que respetar, que busquen a las familias de los trabajadores para que se las entreguen a ellos, que busquen al trabajador y se la entreguen al trabajador, no que se vaya a disponer el gobierno federal en lo que quiera hacer. Es una aportación que nosotros junto con el trabajador se lo dimos a beneficio de los trabajadores, de ustedes y de sus familias, no permitamos que se vaya a otro destino. He dicho, gracias.

**La presentadora:** A continuación, solicitamos la intervención del ciudadano Assaf Montaña Farmania, secretario seccional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. Adelante, por favor.

**El ponente Assaf Montaña Famania:** Buenos días a todos y a todas. Reciban un fraternal saludo a nombre de nuestro secretario general, Francisco Hernández Juárez, quien envía y respaldamos el siguiente mensaje.

A todos los trabajadores mexicanos, a los integrantes de la Cámara de Diputados y a la sociedad en general. El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana reconoce y valora la determinación de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados que convocó a un parlamento abierto para analizar y discutir la propuesta de reforma al artículo 123 constitucional, referente a la jornada semanal de 40 años con pago de 56.

Dicho lo anterior... que esta es una reivindicación histórica del movimiento obrero sindical mexicano que ha sido expresado en diversos foros. Aún más, en varias empresas como la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Teléfonos de México e incluso en la totalidad de dependencias de gobierno. La semana de 40 horas se ha venido aplicando

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 47

desde hace varios años sin que ello afecte las actividades sustantivas de las mismas ni su productividad.

Actualmente, el debate acerca de esta modalidad de la jornada laboral adquiere relevancia en un contexto en el que recuperar el dinamismo económico para generar desarrollo social debe ser la principal prioridad a nuestro país y superar los efectos negativos de la emergencia sanitaria reciente y enfrentar retos como la relocalización de inversiones vinculada al nuevo modelo de globalización en el que las cadenas de suministro insumos de están acercando a las empresas matrices, a fin de resolver los riesgos derivados de conflictos como el que hoy enfrenta a Ucrania y Rusia.

Para lograr este objetivo es necesario apoyarnos en tres pilares fundamentales, que son una nueva política económica enfocada a reducir las asimetrías y desigualdades que aún subsisten en México, por medio de la puesta en marcha de proyectos de infraestructura que se traduzcan en la creación de nuevos polos de desarrollo regional y sectorial.

Una nueva política industrial para reconstruir las cadenas productivas y modernizar nuestras empresas, y una política laboral que incida en la revaloración del trabajo con sustento en los preceptos de la reforma en materia de justicia laboral que se aprobó al iniciar la presente administración gubernamental.

Es en este marco que la iniciativa para implantar de manera generalizada la semana de 40 horas con pagos de 56, se puede convertir en un instrumento relevante ya que la reducción de la jornada fomenta el empleo y permite que los trabajadores mejoren su

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 48

calidad de vida al disfrutar de más tiempo libre para involucrarse en actividades como la recreación, la educación, el deporte o el cuidado de la salud.

En otras palabras, la llamada semana inglesa estimula el consumo, con lo que se genera un círculo virtuoso que favorece la reactivación económica. Desde luego, la aplicación de la jornada de 40 horas con pago de 56 requiere de una etapa de transición que atienda la situación específica de cada empresa o de cada sector productivo, respetando los lineamientos y recomendaciones de la OIT en esta materia, transición dentro de la cual pueden considerarse medidas como los turnos y horarios diferenciados, los acuerdos de productividad o los acuerdos bilaterales para mejorar y optimizar los procesos de trabajo de manera que se garantice y se mejore competitividad de las empresas involucradas, sin afectar derechos laborales, para lo cual un factor invaluable es el diálogo social sustentado en la autonomía e independencia de las organizaciones gremiales.

Es por lo que proponemos dos vías para llevar a cabo la transición, que no debe durar más de un año. La primera sería la negociación en cada empresa, de las condiciones y lineamientos para aplicar la semana de 40 horas con pago de 56, mientras que la segunda vía consistiría en integrar comités tripartitas por sector productivo, lo que puede ser parte de instancias como consejos económicos y sociales de estado, órganos que se encargarían de diseñar los programas necesarios atendiendo al plan general para relanzar nuestra economía, así como los requerimientos que implica la modernización de nuestra planta productiva.



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 49

Para concluir, es necesario enfatizar que el análisis de las repercusiones y beneficios de los distintos modelos para reducir la jornada laboral y generar empleo no es privativo solamente de nuestro país, ya que otras nacionales como Alemania, han avanzado significativamente en esta misma dirección.

Adicionalmente, debemos destacar que el nuevo papel que puede jugar la región de Norteamérica debido a la necesidad de Estados Unidos de recuperar su predominio en el ámbito económico frente al reto que representa el ascenso tecnológico de naciones, como China.

Ello puede representar una gran oportunidad para que México deje de ser un país que dentro de... aporta únicamente mano de obra barata y flexible, para convertirse en una potencia económica intermedia en la que la revaloración y profesionalización del trabajo, aunada a factores como la inclusión digital, den lugar a un nuevo modelo de desarrollo dentro del cual, esquemas como la semana de 40 horas con pago de 56 y la recuperación del poder adquisitivo de los salarios contractuales se conviertan en medidas indispensables en la lógica de disminuir las desigualdades y asimetrías que aún padece nuestra nación. Gracias.

**La presentadora:** Continuando con el foro, solicitamos la participación del licenciado Francisco Valdez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). Adelante.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 50

**El ponente Francisco Valdez:** Buenos días, señores y señoras. Gracias por la invitación y estamos aquí ahorita escuchando los temas y la postura de la Cámara de la Industria de la Transformación (Canacintra), delegación La Paz, venimos respecto a la reducción de jornadas laborales, estoy de acuerdo de que se debe modernizar y actualizar la Ley Federal del Trabajo y también que se debe dar por mantener la productividad y la competencia laboral, que pudiera ser un mecanismo que se eleva la competencia y la productividad laboral, pues como consecuencia tendríamos que tener la reducción de jornadas laborales y siempre y cuando sí se incremente la productividad en las empresas, en beneficio de los empresarios, que se dé en beneficio de la utilidad y en el mejoramiento de las condiciones del trabajo y de los trabajadores, como sería la reducción de jornadas, ¿verdad?

En cuanto a las normas de protección al salario, como el aumento de aguinaldo de 15 y 30 días, yo creo que estamos de acuerdo en que siga, en que sigan estando los 15 días y que sí se puede dar el aumento, ¿no? No estamos negados a que se dé, pero sí estamos de acuerdo que se pueda dar, siempre y cuando se dé la productividad y la competitividad en las empresas, que esto se maneje por empresa de acuerdo a las ramas y que ellos valoren el incremento, debido a que cada empresa y cada rama son diferentes sectores y no todos pueden cumplir.

La Ley Federal del Trabajo ahorita se ocupa modernizar y actualizar a las nuevas formas de trabajo que existen, armonizarla y también a las nuevas generaciones que vienen y también armonizar al ser humano.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 51

Cuál es el objetivo central de la modernización de las relaciones laborales con el empresario y los trabajadores, empresario y trabajador para seguir avanzando en la búsqueda de soluciones que permitan mejorar la competitividad a nivel de la empresa y país, así como mejorar las condiciones del trabajo y de los niveles de ingresos, pero también aquí es donde deseo plantearles que no nada más estamos solos como industriales, como empresarios, sino que también aquí es un mecanismo de incentivo que por parte del gobierno del estado de Baja California Sur debería haciendo parte también en esto en donde se fomente la creación de empleo y también la suma a esta causa de la competitividad y la mejoría de las empresas, de las condiciones laborales, esto, que haga un descuento en los impuestos sobre nómina de aquellas empresas que contraten por primera vez a empleados y mantengan su planta laboral por un año y además que mejoren las capacitaciones y las condiciones laborales y de esta forma ir viendo cómo se benefician a esas empresas conforme a los impuestos estatales, verdad.

Eso es lo que nosotros como Canacintra esa es nuestra postura y eso es lo que pedimos. Gracias.

**La presentadora:** A continuación, solicitamos la intervención de la licenciada Adriana Estrada Sánchez a nombre de las mujeres trabajadoras de la Croc. Adelante, licenciada.

**La ponente Adriana Ibethe Estrada Sánchez:** Buen día, agradezco la invitación para participar y ser la portavoz de la voz de las mujeres trabajadoras, en realidad esta es una medida que se tiene que aprobar, es una medida necesaria para todos los trabajadores, trabajadoras, ya que las mujeres trabajadoras no solamente trabajamos ocho horas, la

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 52

jornada de una mujer empieza a las 4 de la mañana donde intenta dejar organizado su hogar, cumplir con las 8 horas mínimas de trabajo y no nos gastamos 40 o 45 pesos en los alimentos, nos gastamos de 180 pesos dejando también con eso la alimentación de sus hijos, cubiertos todos los servicios que se tienen día a día, el servicio de transporte, no va solamente en el promedio que hablan, en los números, la realidad en el campo, la realidad en las maquiladoras, en guarderías va más allá de las estadísticas.

El hecho de ser también una jefa de familia implica un estrés, una carga emocional, un desgaste físico a medida que los trabajadores y las trabajadoras tengan un mejor balance, un balance entre la vida laboral y la vida familiar, repercute, eso sí va a repercutir positivamente en una mejor productividad y desempeño de los trabajadores.

Es un alto costo el que implica el descuido o la falta de buenos hábitos a nivel familiar, ya que esto repercute en drogadicción, alcoholismo, es algo muy fuerte que también es un impacto con alto costo para los patrones.

Entonces, esto en realidad en aprobar las 40 horas, la reducción de jornada laboral, realmente beneficiará o dará ese impacto que los empresarios quieren, que tengan una mejor productividad a medida que esta vida laboral y familiar tenga ese balance representará en mejores resultados.

La Croc seguirá luchando y agradecemos a la diputada que le ha dado, a la diputada Susana Prieto que ha dado ese impulso, realmente por el género yo creo que todas las

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 53

mujeres que aquí estamos presentes sabemos que no solamente son las 8 horas ni las 12 horas ni el tiempo que se le suma de transporte y otros factores.

La convivencia familiar se ha hecho de manera virtual, no solamente trabajamos de manera formal, también informal tenemos la capacidad de tener organizado el hogar y también cumplir con nuestro trabajo y también organizar las tandas, por qué no, de manera virtual. Así es, como comentaban ahorita que el tiempo que nos sobre vamos a caer en la informalidad, sí, pero tenemos como mujeres trabajadoras tenemos esa capacidad para sacarlo adelante, pero obviamente necesitamos también tener mejor organizado nuestro hogar y nuestras familias que nos dé tiempo para una convivencia familiar y de esa manera tener mejores hábitos de vida que eso va a repercutir en un mejor trabajo, en un mejor desempeño de los trabajadores.

Creo que esta lucha, los trabajadores ya la tienen ganada, la tenemos que exigir ya que somos la fuerza que impulsa el desarrollo económico del país. Muchas gracias. Es cuanto.

**La presentadora:** Continuando con las participaciones, solicitamos la intervención del licenciado David Gracia Hinojosa, presidente de la Canirac en La Paz, Baja California Sur. Adelante.

**El ponente David Alejandro Gracia Hinojosa:** Buenas tardes a todos. Antes quisiera comenzar felicitando a todos los presentes, todos los que están aquí, una disculpa a los que les estamos dando la espalda, felicitarlos porque yo sé que asistir a este tipo de foros

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 54

es complicado, es complicado estar 2 horas sentado escuchando de repente, me incluyo en esta lista, personas con puntos de vista diferentes y que hay veces que no terminamos de entender, pero es fundamental que estén aquí para escuchar cada uno de los argumentos que todos los que jugamos parte en esto tenemos que exponer.

No estamos inventando el hilo negro, señores, en el panorama internacional la reducción de la jornada laboral es una tendencia importante en respuesta a la creciente demanda del equilibrio del trabajo y la vida personal, demanda justa y necesaria.

Países de todo el mundo están explorando y adoptando enfoques para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, aumentar la productividad y promover un mayor bienestar en la sociedad en general.

Hay múltiples tendencias y enfoques que se están explorando y adoptando en diferentes países a través de la reducción de horas laborales, creación de experimentos o pruebas piloto, flexibilidad laboral o un enfoque dirigido a resultados.

La importancia de estas tendencias radica en el reconocimiento de que el tiempo libre y el descanso son cruciales para la salud mental y física de las personas, así como para su rendimiento laboral. Además, la reducción de la jornada laboral puede tener efectos positivos en la productividad, claro que sí, la moral de los empleados y la retención de talento.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 55

Con esto que acabo de decir creo que soy muy claro al afirmar que como sector restaurantero que es al que yo represento estamos a favor de reformas laborales que mejoren la calidad de vida de todos.

Según datos del último censo económico al que tenemos acceso, el sector restaurantero da trabajo a 2 millones 47 mil 184 personas a nivel nacional. Estos datos son del 2018, que seguramente se quedan cortísimos con la calidad.

Es decir, da trabajo a la misma cantidad de personas que el sector de servicios inmobiliarios, salud, minero, financiero, pesca, servicios educativos y construcción juntos.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, en Baja California Sur existen alrededor de 6 mil negocios transformadores de alimentos. El 90 % de estos negocios pertenecen al sector micro y dan empleo al 72 % del personal ocupado en el sector, es decir, los micro restaurantes son la mayoría.

El 70 % de los restaurantes en el estado viven dentro de la formalidad, dando empleo al 90 % del personal ocupado en la industria, cumpliendo con sus responsabilidades patronales y fiscales.

Lo anterior, nos muestra la importancia del sector restaurantero como fuente de empleo a nivel nacional y estatal. Para cuidar esta fuente de trabajo es crucial apoyar al sector empresarial en la implementación de las reformas laborales, más aún cuando la mayor

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 56

parte de esas empresas son micronegocios que aún sufren las consecuencias de la pandemia global de Covid 19.

Los gobiernos alrededor del mundo están adoptando medidas como subvenciones y beneficios fiscales, asistencia técnica y capacitación, así como la creación de redes de intercambio de mejores prácticas. Esos esfuerzos están diseñados para ayudar a mitigar los costos adicionales y facilitar la transición hacia prácticas laborales más flexibles.

Así como lo mencioné al principio, no estamos descubriendo el hilo negro y estamos tomando referencia de países que han dado éxito en este tipo de reducciones laborales, pues bueno, estos países también están teniendo acciones en apoyo al empresario para poder acatar estas reformas y para poder llevarlas a cabo.

Yo les pregunto aquí, diputados representantes legislativos, cuál es el plan que vamos a implementar en nuestro país.

En el contexto de México, si bien el tema de la reducción de la jornada laboral ha sido objeto de discusión pública y se han propuesto algunas iniciativas, nuestro país aún no se encuentra en una etapa madura, en comparación con otras naciones.

No existe un plan de trabajo claro, en conjunto entre el sector privado y legislativo. Me preocupa escuchar discurso por parte de nuestros representantes, y no solamente de ustedes, ustedes están frente a mí en este momento, por eso los volteo a ver, pero de todos nuestros representantes legislativos veo discursos sin contextos completos, sin un



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 57

panorama amplio. Y como bien lo dijo la diputada Susana Prieto, el pueblo somos todos, que las soluciones sean para todos.

En conclusión, si bien el sector restauranero reconoce la importancia de la reducción de la jornada laboral, es fundamental un trabajo en conjunto entre gobierno y empresas para realizar una implementación exitosa. Esto implica no solo proporcionar apoyo financiero y técnico, sino también colaborar en la creación de políticas que equilibren los intereses económicos con el bienestar de los trabajadores.

Es necesario encontrar un equilibrio para que el impacto económico en las empresas no sea excesivo y se pueda lograr un beneficio mutuo, tanto para los empleadores como para los empleados. Porque si bien es cierto, no existiría empresa sin empleados, tampoco habría empleados sin empresas. Es todo, muchas gracias.

**La presentadora:** Se solicita la intervención del ciudadano Gabriel Trujillo Ocampo, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Campo, Súmate. Adelante, por favor.

**El ponente Gabriel Trujillo Ocampo:** Gracias, buenas tardes. Gracias por la invitación a participar en este extraordinario e interesante foro de la Cámara de Diputados en el sector empresarial, obrero y gobierno sobre la reducción de la jornada laboral y protección al salario.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 58

Como dijo mi líder nacional, Isaías González Cuevas, es el tema de las 40 horas, 5 días de trabajo por 2 de descanso, es justo para las compañeras, compañeros trabajadores que tengan esa jornada de trabajo y es justo que tengan también el tiempo disponible para convivir con su familia, principalmente.

Distribuir de manera más asequible los horarios, obviamente el tiempo y el recurso económico. Porque nada de lo social a nosotros nos es ajeno.

El tema de este foro es muy amplio, inclusive aborda la protección al salario y creo que tiene que ver todos estos temas, estos elementos con la protección al salario. Como también el tema de la vivienda, es parte de la protección al salario, y como inclusive se trató aquí, en este foro.

Afrontamos un proceso de precarización de la vivienda, que ha puesto en aprietos, principalmente a los jóvenes, a los trabajadores jóvenes.

Nosotros, desde nuestra organización sindical, la CROC, recibimos los comentarios de desesperanza por parte de los trabajadores y trabajadoras, porque no es alcanzable los créditos para la vivienda y ven muy, muy lejano y casi imposible poder o tener derecho a la vivienda.

No se diga las condiciones del mercado inmobiliario, de la gentrificación de las ciudades, de la mercantilización de la vivienda. De las nuevas dinámicas del turismo en este siglo XXI y de la ausencia del Estado como un ente regulador del mercado

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 59

inmobiliario, que trabaje para garantizar el derecho humano a la vivienda, derecho humano a la vivienda y que tenga la responsabilidad de construir, desde una visión integral, una política de vivienda y desarrollo urbano sustentable a largo plazo.

A esto debemos de sumar, desde luego, la precarización laboral y el contraste entre los bajos salarios y el poder adquisitivo del peso con los altos costos de la vida y de la vivienda, los altos costos de la vida y de vivienda.

Y lo que ha resultado un aumento significativo de personas adultas con familia, pero sin un hogar propio, así como la ausencia de reformas fiscales progresivas que beneficien en los sectores económicos que tienen mayores dificultades para obtener una vivienda.

Con el objeto de aportar en mayor medida en la reunión que nos convoca nuestro líder nacional, Isaías González Cuevas, a esta reunión que habla de protección al salario, quiero hacer mención del tema de la vivienda, pues la propuesta a la reforma a la Ley del Infonavit debe de preocuparnos y ocuparnos.

El Infonavit es, sin lugar a dudas, un instrumento fundamental para hacer frente a los retos que en materia de vivienda enfrentamos la clase trabajadora, por lo que cualquier reforma que proponga cambios sustanciales a su organización, administración, como se pretende, y objetivos, debe de llamar nuestra atención.

Por eso, como central estamos siendo muy claros en nuestra propuesta y quiero destacar la determinación y el criterio aceptado de nuestro líder nacional, Isaías González

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 60

Cuevas, de rechazar con toda la fuerza de nuestra central, la CROC, acompañado de otra decena de centrales y sindicatos nacionales, cuestiones medulares de la reforma a la Ley del Infonavit, como la propuesta del otorgamiento de rentas controladas o la venta de las viviendas que se construyan por parte del Infonavit a personas que no están registradas ante el Instituto y coticen en este.

Es necesario que vayamos y que sigamos con esta discusión, con propuestas que le sumen a la progresividad de los derechos humanos y laborales, como lo que estamos discutiendo actualmente en términos de reducción de la jornada laboral y protección al salario.

Debemos de impulsar reformas que fortalezcan, en este caso que estoy señalando, que me voy hacia la protección del salario, la autonomía del Infonavit y que garanticen su sustentabilidad financiera en el largo plazo.

Sin vacilación nos pronunciamos por reformas que garanticen el cuidado de los recursos ahorrados por los derechohabientes, pues el Infonavit ha demostrado que se cuidan los recursos de los derechohabientes y desde luego debemos de seguir impulsando modelos, modelos de adquisición de vivienda alcanzable para todas y todos los trabajadores. Muchas gracias.

**La presentadora:** A continuación, solicitamos la intervención de la licenciada Ana Lorena Barajas Lizardi, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Canaco, en Baja California Sur. Adelante, licenciada.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 61

**La ponente Ana Lorena Barajas Lizardi:** Buenos días a todos y a todas. Mucho gusto. Y bueno, sin duda un foro importantísimo. Qué bueno que estamos aquí, afortunadamente alcanzamos a recibir la invitación en Canaco, Servytur La Paz, Loreto. Estoy en representación, vengo en representación de nuestro presidente Héctor Jesús Castro Salazar, por cierto. Bien.

Solo escucho coincidencias, eh. Sin duda les puedo decir, el activo más importante de una empresa, todos lo sabemos, los trabajadores lo saben, el empleado lo sabe y ustedes lo saben, son los trabajadores. Y el activo más importante para un trabajador formal, formal, son las empresas. Entonces, nos tenemos que cuidar mutuamente y aquí nadie está diciendo que no.

Estamos buscando el cómo, esto es para todos los trabajadores aquí presentes, no le estemos cortando las patitas a la escalera donde está la empresa donde trabajamos. Díganme ustedes, necesitamos un compañero de ustedes por cada cinco de ustedes en hora, pero no en capacidades ni habilidades ni formación.

Al auxiliar contable no lo puede sustituir el que vende, entonces necesitamos tres trabajadores por cada cinco de ustedes y estamos multiplicando por ocho las obligaciones fiscales, o sea, tus aportaciones al Infonavit, o sea, tu pago de cuotas obrero-patronales, o sea, tus cuotas para que tengas un derecho al retiro, o sea, tu guardería, todo eso lo estamos multiplicando por lo demás.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 62

Se dice que cada un... Que el costo de un salario es el 33 % como mínimo, sin embargo, hay más. Las empresas estamos obligadas y conscientes, ¿por qué? ¿Porque somos empresarios? Qué empresarios. Somos trabajadores, nos fletamos, vivimos trabajando.

Me encanta saber cuando alguien me pregunta: ah, eres Barajas, no, son muy trabajadores, ¿verdad? Es mi orgullo, son muy trabajadora, igual que ustedes, a todos nos importa lo mismo. Entonces, vamos logrando lo mismo.

¿Cómo? Vamos haciéndolo con prudencia. Una decisión de este tipo nos puede estar dando un balazo en el pie, hay que andarse con mucho cuidado y me preocupa cuando me dicen, hay un dictamen y ahora te estoy pidiendo una opinión. Es al revés, vamos pidiendo opiniones y hagamos dictámenes al final.

Nadie puede dar nada por eso y los trabajadores deben de estar muy conscientes de lo que está pasando y les pueden estar vendiendo una situación como positiva cuando puede ser negativa, ¿por qué? Porque, saben ustedes que muchas empresas, muchos negocios, muchos, muchos pequeños negocios, el que veían en la esquina de su casa desaparecieron con la pandemia, cómo iban a sobrevivir. ¿Saben ustedes que tuvieron algún apoyo para mantenerse? No. Entonces, hay que asimilar todo eso, aquí estamos para dar la pelea todos, a todos nos interesa salir adelante.

Entonces, me voy a concentrar en lo siguiente. Coincido con el señor Isaías, a quien respeto muchísimo, en lo siguiente. Nuestros trabajadores pueden pasar hasta tres horas

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 63

transportándose al día, los empleos, los empresarios pagamos impuestos para que se usen de la mejor manera posible.

En Los Cabos y en La Paz el costo de transportarse para un trabajador es increíble en su calidad de vida y no se ha mejorado nada. Ustedes hacen menos tiempo transportándose de Los Cabos a San Lucas, de San Lucas a San José o del sur de la ciudad al centro, no, ¿verdad? Entonces, eso es un asunto gubernamental que se debe pagar con nuestras contribuciones y que afecta un montón su calidad de vida de hombres y mujeres y ahí está mucho de nuestro bienestar.

Estamos cumpliendo con jornadas inclusive menores a las 48 horas hoy mismo, de manera, digamos, voluntaria a las empresas, porque estamos profundamente conscientes del bienestar de nuestros trabajadores.

Una de las problemáticas más grandes que tenemos en este momento es que, solo el 55, hasta el 55 % de los empleos que hay en nuestro país es informal. Eso quiere decir que ni la empresa contribuye ni el trabajador tiene derechos.

Las políticas para formalizar empresas, para estimular la formalización no están claras, no existen, de hecho, y eso sería fabuloso para todos, tener una mayor formalidad y que todos los trabajadores tuvieran mejor bienestar.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 64

Ahora, tenemos un problema, vamos a hablar de los problemas aquí, el tiempo es para eso, ni hablar. No ha habido crecimiento interno, no ha habido crecimiento de las empresas después del Covid, es importante decirlo.

Sí nos sentimos muy... Es un recurso muy rápido y fácil decir: ah, pero mira el tipo de cambio, sucede que, no, las empresas no han crecido, está medido, hemos crecido un 3 % y la verdad es que es apenas recuperación de las pérdidas del Covid. Teníamos antes crecimientos hasta del 7 %, 5 % y eso es absolutamente necesario.

Bien. Tenemos tiempos por venir complicados para las empresas donde trabajan ustedes, de los que somos un equipo, un núcleo. ¿Qué tenemos que enfrentar? Resulta que se aprobó un presupuesto federal de gastos que es 20 % mayor a lo que tenemos. Entonces, las empresas hacia lo que viene, el gobierno va a tener complicaciones, no puede maniobrar, está, está gastado y se comprometió más, ¿qué nos espera a las empresas y a ustedes? Incertidumbre, eso es lo que nos espera.

Cómo vamos a sacar adelante ese gasto si no tene... Subiendo los impuestos, es la primera idea que se nos viene. Entonces, cómo no sabemos qué va a pasar este año que viene, es de incertidumbre, seguimos recuperándonos del tema Covid. Yo los invito a que tomemos esto con mucha prudencia.

Voy a leer rápidamente cuál es la postura de Concanaco Servytur México a la que estamos afiliados y Canaco La Paz y Loreto nos sumamos y tengo el compromiso de



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 65

dejarlo en esta mesa y pedirles que por favor se registre como una postura nuestra como parte de la consulta, digamos, de los trabajos de este foro.

Bien. El aumento de los costos laborales, si se reduce la jornada laboral las empresas tendrían que pagar a los trabajadores los mismos salarios por menos horas trabajadas, eso está claro y creo que es perfectamente correcto y justo pagar más siempre para el trabajador, siempre y cuando, hay que recordar, que hay que contratar más empleos y hay que pagar esos impuestos adicionalmente, o sea, no va a pasar, primero va a desaparecer la empresa, eso es un hecho, esa lógica no funciona en los negocios, no funcionan así.

Bien. En sectores como la agrícola, la maquila, los servidores de seguridad es donde más impactaría a pasar a los dos días de descanso por semana, eso habla en cuanto a cubrir las posiciones, pero también es muy importante decir, ya que es uno de los puntos que siguen, que todo esto incrementa el costo de las empresas, donde cada uno de nosotros trabajábamos, a pensar en los productores agrícolas. Se va a sumar el costo. Entonces, sí, vamos a decir dalo más caro, se va a sumar el costo de la construcción. A ver, compra una casa más cara, estamos hablando de vivienda. Se va a sumar el costo de los servicios, se va a sumar el costo de todo, de mercancías, productos, servicios.

Ah, bueno, a ver, ¿quién te va a comprar albaca más cara?, ¿quién te va a comprar frijol, o tomate, o lo que siembres, espárragos más caro? Porque tuviste que contratar pues un altísimo número de trabajadores y pagar contribuciones, alimentarlos, transportarlos, etcétera. Los insumos van a ser más caros para todos.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 66

Esto tiene muchas implicaciones, que yo le pido atentamente a los señores diputados que están revisando este tema, que se lo tomen muy en serio, el cómo y los impactos negativos que tiene, curiosamente contra quienes son el objetivo de este beneficio, los trabajadores.

Entendemos que no está previsto un tratamiento fiscal para esta medida. No, las empresas están quedándose sin capacidad de maniobrar, solo. Mira, tienes que asimilar esto y a ver cómo te las arreglas.

Queremos beneficiar a los trabajadores sin necesidad de que se impacten los impuestos, y ahí les pedimos –y coincido con un compañero que habló antes de la mesa del tema–, de las posibilidades de deducibilidad de beneficios para trabajadores que, si volteamos a ver la situación, los trabajadores lo dicen, que ¿cuál es su mayor problema? El transporte público...

Yo puedo favorecer, de hecho, se favorecen muchas de las empresas. Debo decirle que en Canaco los empresarios vivimos constante, los asociados, los afiliados, que somos comerciantes y empresas de servicios vivimos en constante capacitación para establecer ambientes de trabajo que les generen mayores beneficios a nuestros trabajadores. Todos estamos interesados en tener un mejor ambiente de trabajo, en tener equipos, digamos, estables, poder invertir en capacitación con la certeza de que ese trabajador seguirá con nosotros en esa empresa y él solo sigue si tiene bienestar.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 67

Todos los costos de las empresas, para aquellos productos básicos, los trabajadores tienen que tener claro que se les va a trasladar el costo, si no son productos controlados. Por lo tanto, hay que prever esa situación.

¿Qué proponemos? Una integración paulatina, ese es el cómo, de esta propuesta, analizada profundamente y que se regule lo que se tenga que regular antes de pasar a la medida final.

Sí dijimos aquí que el argumento, que el bienestar de nuestros trabajadores es el transporte público. Vamos volteando a ver esos incentivos. Sí dijimos que no hay, los trabajadores no saben que un dueño de un negocio no tiene posibilidades de deducir un beneficio, si lo apoya en el transporte, si lo apoyo en el pago de Bidis, etcétera, porque ahora no es nada más con los autobuses. De todo eso no hay forma de deducirlo.

Entonces, estamos a favor de la integración paulatina y responsable de todo, y aplaudimos, aplaudimos la intención de estar mejor, de estar bien. Siempre ha sido la impresión de muchos negocios y ojalá que tomemos en cuenta que el costo que se está buscando imponer, porque es un costo muy alto. Sin embargo, se le está imponiendo de nuevo a las empresas formales.

Queremos los empresarios, las gentes que apostamos nuestro patrimonio para tener un negocio, queremos ver acciones de regulación, o de incentivo a la informalidad.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 68

Muchas gracias, voy a entregar estos puntos a quien me indiquen en su momento, porque quisiera dejarlos plasmados. Mucho gusto, gracias por la invitación.

**La presentadora:** Continuando con el desarrollo del foro y pasando ya a las fases finales de este, se solicita respetar los tiempos indicados. A continuación, tenemos la intervención del ciudadano Juan Magno Morán, representante de las juventudes sindicalistas de la CROC. Adelante.

**El ponente Juan Magno Morán:** Muy buenas tardes a todos. Primero que nada, quiero agradecer a mi líder nacional por darnos la oportunidad en este foro a los jóvenes, pues plasmar nuestra postura y también que escuchen nuestros argumentos y propuestas.

Definitivamente la protección al salario se tiene que dar. Pero, creemos que se tiene que dar con el ISR topado. ¿De qué manera? De que a todo trabajador que gane más de tres salarios mínimos, pues ellos sí paguen ISR, pero los que estemos dentro de un salario o dos salarios, pues debemos de quedar exentos del ISR, ¿no?, porque nosotros los trabajadores mientras más ganamos más nos quitan. Y también por eso es que se crea el trabajo informal, porque nosotros no queremos vivir en una esclavitud moderna y con un poco salario, y se tiene que dar, se tiene que dar esta protección al salario.

También en 1962 la OIT le sugirió al gobierno de México la reducción de la jornada laboral, las 40 horas. Llevamos esperando 61 años esta reducción de la jornada laboral. Creo que ya... todos los mexicanos y las mexicanas y se tiene que dar... esta reducción

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 69

de la jornada laboral, porque seguimos justificando la esclavitud moderna y creo que esto ya no se tiene que dar.

Hay países como Suiza, Chile, Colombia, Estados Unidos, China, que no han bajado su productividad por reducir la jornada laboral y por pagar mayores salarios. Ellos pagan en euros, pagan en dólares. Nosotros aquí nos pagan en peso mexicano. Es una gran diferencia y no se están yendo a la quiebra, al contrario, tienen mejores servicios, tienen mejores prestaciones.

Entonces, se tiene que dar de una manera rápida, porque no podemos esperar más. Vuelvo a lo mismo, llevamos 61 años esperando esta reducción de la jornada laboral y creo que ya es momento. Y con eso vamos a evitar que el trabajo informal se siga dando, porque es parte dé.

Muchos compañeros jóvenes prefieren irse a Estados Unidos o a otros países, porque tienen mayor salario, tienen mayores prestaciones y trabajan mucho menos, ¿no?, y es parte de que tengan una buena salud mental y que convivan con su familia. Porque es por eso que muchos ya no quieren trabajar. Muchísimas gracias.

**La presentadora:** Continuamos solicitando la intervención del ingeniero Miguel Ángel Robles Manríquez, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Adelante.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 70

**El ponente Miguel Ángel Robles Manríquez:** Muchas gracias, muy buenas tardes a todos. Quiero decirles que la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción a nivel nacional somos una Cámara fuerte y muy unida, y aquí en Baja California Sur no somos la excepción.

Un servidor nació aquí en esta bella ciudad de La Paz y en este próspero estado de Baja California Sur, 100 % sudcaliforniano.

Son varios temas, ¿no?, por ejemplo, en el trabajo de la productividad, en el caso de los trabajadores de la construcción ya manejamos, por decir, mucho lo que le llamamos nosotros el destajo, o por trabajar por así le decimos por una tarea, un bono o algo así parecido. Entonces, de alguna manera nosotros en la industria de la construcción trabajamos en ciertas semanas jornadas de 40 horas. Sin embargo, creo que no es el momento de realizar ya una reforma, porque eso implicaría, les repito, en el caso de la construcción, pues incrementar el costo de las construcciones.

Estamos de acuerdo en lo que es el salario mínimo, eso creo que de alguna manera ya se está haciendo también, que se aumenten, que sea el aumento, que no sea, perdón, menor al salario mínimo. Hace rato comentaban de los créditos que sí, es cierto, son muy altos y nosotros como constructores formales, organizados y capacitados, pagamos los impuestos, seguro social y otras, pues impuesto en general.

Les repito, a veces hemos trabajado igual, jornadas de lunes a viernes, platicando con los trabajadores de la construcción, que ellos trabajan –aunque sean las 48 horas en la

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 71

actualidad— contentos y felices asumiendo o referenciando, perdón, a lo que comentaba la diputada Susana, que al bajar a 40 horas iban a ser más contentos y felices.

Pero la verdad que depende también de cada empresa, porque en el caso, bueno de mi empresa, de los afiliados de la industria de la construcción de la Cámara estamos —les repito— los consultores formales organizados y capacitados, lo hacemos, lo hacemos capacitando, motivamos a los trabajadores y creo que —les repito— es importante cuidar a los trabajadores, eso nos queda muy claro. Sin embargo, considero que no es el momento para esta reforma.

No sé si, comentaron por allá que a lo mejor ya estaba el dictamen, pero yo estoy aquí presente, en mi participación. Ayer me llegó la invitación ya muy tarde. Entonces no sé por qué razón, pero aquí estoy presente dando mi opinión en este, lo considero un valioso foro de diálogo para estos dos temas.

En general, esto, creo, en el caso de los constructores, incrementaría los costos de las obras. Y sí tener cuidado, decirles a los diputados que sí, como dice la compañera Lorena, pues sí puede ser un balazo en el pie. Yo sí considero que hay que analizarlo bien, paulatinamente puede ser. Y sí, yo estoy en total acuerdo que hay que proteger a los trabajadores.

Pero en mi punto particular, como presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción siento que no es el momento. Es mi opinión. Gracias.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 72

**La presentadora:** A continuación, solicitamos la intervención del doctor Juan Felipe Rivera, secretario seccional del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social en Baja California Sur, adelante, por favor.

**El ponente Juan Felipe Rivera Cota:** Pues muy buenas tardes tengan todos ustedes. Un gran saludo a toda la mesa que está participando. Creo que las condiciones que se plantean tanto del sector empresarial, del sector público, los trabajadores, las cámaras, las organizaciones, todos tenemos razón.

Al final es un, aquí todos somos trabajadores, todos somos trabajadores y cada quien está viendo las factibilidades desde su perspectiva en el –creo yo–, y debo decir así, en el buen actuar y en el buen manejo y la buena intención que lleva de fondo este foro.

Y en qué sentido lo digo, que tienen razón los trabajadores que quisieran tener 40 horas de días labores, tenemos razón, porque estamos viendo una sociedad con una desconstrucción social por perseguir la materia y dejar lo más importante, que es la sociedad de la familia, a los niños, todos estamos trabajando y hay personas y situaciones, tocan aquí, que se tienen que cuidar.

Lo decía el líder Isaías Cuevas, que es por lo que trabajamos. El sentido por lo que lo trabajamos está en casa y nadie trabaja por trabajar. Trabajamos por un incentivo.



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 73

Finalmente, ya está determinado a nivel internacional cuál es la situación que impera cuando un trabajador bien capacitado, un trabajador que tiene incentivos, produce más. Eso ya está listo, está planchado a nivel internacional.

Pero también está planchado a nivel internacional el hecho de que cuando las empresas a nivel privado tienen incentivos fiscales, pues también tienen la oportunidad de asegurarles a sus trabajadores mejor calidad de vida.

Y entonces una reflexión muy importante es que todos tenemos razón, y aquí pedirles a los diputados que hagan un análisis bien detallado de las verdaderas necesidades de los trabajadores, de las verdaderas necesidades de los empresarios, de las empresas para llegar a un punto medio y equilibrado de conveniencias. Dice la regla de la psicología que el ganar-ganar siempre llevará a una mejor construcción social en todos los sentidos. En las esferas del ser humano, Dios, hijo y espiritual.

Cuando estamos equilibrados todos, ahí es el punto donde deberíamos llegar hasta, hasta el potasio tiene que estar equilibrado en el cuerpo para poder, que el corazón lata. Entonces, ese equilibrio es difícil.

He leído diferentes situaciones donde la postura sindical de los trabajadores, la postura de los empresarios. Los empresarios ¿qué piden? Gradualidad, que sea de manera gradual todo lo que se hace, la flexibilidad a cada empresa, a cada situación, las excepciones y los incentivos. Los incentivos deben de ser para las empresas y deben ser

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 74

para los trabajadores. Y en ese sentido creo que debemos de trabajar muchísimo, pedirles a las cámaras de diputados, trabajar muchísimo.

En la real necesidad de los trabajadores para conseguir lo que decía el líder de la CROC, pensar en los que tenemos en casa. Hemos descuidado tantas cosas porque hay una desconstrucción social por conseguir la materia.

Y, en ese sentido, si lo logramos con buen trabajo, con excelencia, en ser minuciosos, lo que vamos a aprobar para que se alcance esto y que se alcance también, no pegarle en las patas a los empresarios como dicen ahí... en la escalera, creo que pues es el trabajo que les va a tocar a ustedes, el mayor trabajo, ayudarnos a tener un equilibrio para que se consigan las 40 horas, claro que es beneficioso y que también los empresarios busquen ayudar a los trabajadores también en los incentivos que necesitan los trabajadores para incentivos de descanso, incentivos de mejor salario, incentivos de mejor vacaciones.

Entonces, les pedimos a ustedes que también nos ayuden a encontrar ese punto de equilibrio para llegar a lo cometido. Entonces esa es mi participación y agradecerles a todos por esta oportunidad del diálogo. Gracias.

**La presentadora:** Continuando con el desarrollo de nuestro foro, solicitamos la intervención de Julio Alán García, líder de la Unión de Baja California. Adelante.

**El ponente Julio Alán García:** Representantes del Poder Legislativo, señores empresarios, compañeros sindicalistas. Hemos escuchado los argumentos y las

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 75

justificaciones de ambas partes, pero la realidad, los que tienen el sartén por el mango es el Poder Legislativo quienes están aquí representados por los tres diputados federales.

La iniciativa ya está ahí, está el dictamen. Ahora hay que convencerlos a ellos, porque ellos tienen que convencer a sus fracciones, a los distintos partidos para hacer ver que los trabajadores requerimos las 40 horas. ¿Por qué? Porque ha habido mucha deserción en familias, ha habido desempleos por la falta de atención en el núcleo familiar.

Nosotros vamos a poner un ejemplo tangible. En Baja California, específicamente en la ciudad de Mexicali, Tijuana, y hay empresas en las cuales están trabajando con el esquema de cuatro por tres, cuatro días de trabajo y tres días de descanso, haciendo un total de 42 horas. Se han modificado los reglamentos interiores de trabajo para hacer eso posible, y créanme, que la rotación ha disminuido hasta en un 80 %.

Había empresas que la plantilla laboral se la llevaban dos vueltas a los trabajadores al año. Era un gasto inmensurable, tanto en capacitación, como en recursos para que los trabajadores no se fueran... el esquema de las maquiladoras, por cinco pesos, por dos pesos, se van a la empresa de enfrente. Esas son pérdidas para los patrones.

Con esos nuevos esquemas se ha retenido a la plantilla laboral. ¿Y eso qué genera? Genera que el trabajador va contento a sus fuentes de trabajo. Nosotros como sindicalistas tenemos que cuidar la fuente de trabajo, porque sin la fuente de trabajo no hay ingresos para nosotros.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 76

Con este nuevo esquema, créanme que todo ha sido mucha mejora para los bajacalifornianos. Tenemos contratos colectivos en las empresas Allen... en las cuales ya se está aplicando las nuevas jornadas. Entonces, hace rato comentaban, el cómo aterrizarlo. Hay que darle para adelante, pero buscando aterrizarlo completamente en las horas de repartición, no solamente en el esquema de cinco días de trabajo por dos de descanso, eso se puede modificar.

Podemos buscar un esquema de horas diferentes al día que en total nos den las 40 horas con un buen salario, porque teniendo ingreso suficiente mediante la producción, los empresarios, ellos van a estar satisfechos porque al final de cuentas es un negocio, mientras estén satisfechos le van a invertir más al capital más importante, que es el capital humano. Muchas gracias.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Muchas gracias. Muchas gracias por todas las participaciones que ha habido. Miren, se plantearon 39 foros en todo el país, con ciertas reglas, de tiempo y de número y un formato para intentar conclusiones. Con la obligación de los diputados que asistan a uno u otro foro, el tomar nota y dar información, dar parte a la Comisión de Puntos Constitucionales que es la que estará trabajando en los dictámenes que hay de estas 18 iniciativas del presidente, que provocan que se consulten y dictaminen también 170 iniciativas más que hay en esta legislatura, de diputados y de diputadas de siete grupos parlamentarios, relacionadas con esos 18 grandes temas y que se intentará que puedan comprenderse todas, con dos temas adicionales más, uno muy técnico que tiene que ver con procedimientos de control constitucional, que planteó un servidor hace cosa de medio año, que no está en las

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 77

iniciativas del presidente, y con esta propuesta de la diputada Susana Prieto, que es un tema ya conocido prácticamente en todo el país y, sobre todo, en los ámbitos laborales donde trabajadores y empresarios pues están involucrados e interesados necesariamente, está dictaminado.

Y acepto la crítica que hizo hace un momento, de que primero dictaminamos y luego venimos a consultar en este caso. Les doy la explicación breve de que sucedió algún problema político en la Mesa Directiva y en la Junta de Coordinación Política, que detuvo el dictamen para ir al pleno, pero en el pleno no se aprueba automáticamente el dictamen, puede haber modificaciones.

Miren, al principio hablamos seis personas, después me parece que son 15 los que han hablado. Muy provechosas todas las intervenciones. Y al principio dijimos que este es uno de los temas que hoy hice énfasis en eso, en donde hay coincidencia. Después de escucharlo la coincidencia no es tanta, sí de parte de los trabajadores es uniforme el apoyo a que se implante la medida.

Voces muy razonables dicen, cuídense las empresas, desde luego. Otra cosa muy interesante que escuché, es que el representante de Sumate y también la representante de la Canaco, conceptualizaron que alrededor del salario hay otros factores que también son salario y que también debe considerarse como protección al salario, no nada más la regla de que el salario aumente siempre, por encima de... como son la vivienda, como es el transporte, como es también el descanso. Muy bien.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 78

Y hemos escuchado también la opinión de los representantes de los diferentes sectores de la economía, desde la vista de los empresarios, están prácticamente todas las cámaras empresariales representadas y con una opinión pues muy atinente, muy cezuda.

En resumen lo que dicen es: que no están en contra, pero que se pondere primero su implantación paulatina, prorrogada, así lo entiendo, y que advirtamos que va a haber una afectación por costo en... necesaria y automáticamente al implementar la jornada, reducida. Que se consideren subsidios fiscales o reducciones fiscales, que se repercuta un poco al presupuesto o a los costos de los... y precios a los consumidores.

Una sociedad de mercado libre, sin controles de precios, pues es muy sencillo que el costo vaya a dar al consumidor. Entonces, hasta este momento, nos llevamos una conclusión, sí a la medida con adecuaciones en tiempo y modalidades. Incluso llegué a escuchar, que, a los diferentes sectores, y lo dijo el primer orador, el del Consejo Coordinador Empresarial, les afecta de manera distinta al primario, secundario y terciario. También que se advierta una implementación por cada tipo de empresa. Bien. Esas notas las tomamos ya.

Quiero hacer, antes de que la diputada Susana Prieto, tenga una intervención, hacer dos aclaraciones. Uno, que la propuesta para agregar una prestación que consiste en viviendas a un costo no mayor del 30 % del salario que lleven la cláusula de compra al final de 10 años es para los trabajadores del Infonavit, aunque no se dice así explícitamente en el proyecto de decreto, sí en el texto de la exposición de motivos. Y si

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 79

no queda claro, tenemos ya la propuesta para que se agreguen, que se diga exclusivamente para trabajadores que cotizan.

Y respecto de la iniciativa que se presentó hace dos o tres días por la diputada Ivonne Cisneros y por el diputado Mier, creo que la información que ha circulado no es exacta, tampoco se supone que... al Infonavit las cuotas de nadie, sino... 8 billones, billones de pesos que las Afores que son de los grandes, manejadas por los grandes empresarios de este país y que se depositan, fundamentalmente se invierten en renta variable en la Bolsa de Valores y que han financiado a las empresas extranjeras que han venido a invertir y crear industrias eléctricas. Muchas de esas extranjeras en materia de electricidad no han traído el dinero de fuera, se han financiado en la Banca de Desarrollo que es del gobierno y en buena medida con las Afores. Poco es el porcentaje de inversión extranjera y directa en este tema.

Y les digo como un comentario, para que se contextualice, que de lo que se trata es de provocar con esta ley, que 40 mil millones de cuentas inactivas de trabajadores de los cuales no hay señales o indicios o notificaciones, de que existan o de que quieran retirar su dinero, se traslade a un fideicomiso que manejaría el Banco de México. El Banco de México en donde tendría la característica de que esas cuentas y ese dinero, primero siguen siendo propiedad de cada trabajador o de sus deudos y causahabientes o sucesores, y de que se harán imprescriptibles.

¿De qué se trata? De que el Estado, con una visión distinta a la que ha habido en los últimos años, vuelva a ser el responsable de las pensiones de las jubilaciones del

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 80

bienestar de la población. De que el dinero de los trabajadores, que hoy está en la administración de empresarios que invierten en renta variable, que esté bajo la responsabilidad, no todo, una pequeñísima parte, del Estado, que es el que va a garantizar una pensión mínima para el que no alcance a tener el dinero, que es la cifra que es promedio de la cotización de los trabajadores del Seguro Social, como punto de referencia, para la pensión mínima que se propone.

¿De dónde saldrá ese dinero? De muchas partes. Una de ellas es de estas inversiones o fondos en Afores, que son, que tiene esa dimensión, 40 mil millones frente a más de 8 billones de pesos que manejan las Afores. Midan, con un poquito de imaginación, el tamaño de lo que se está planteando. Pero no será para que se lo quede el gobierno, sino para alimentar un gran fondo de jubilación.

El otro foro que está simultáneamente arrancando a partir de la 1:00 de la tarde es en el local del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Si alguien tuviera la voluntad y el tiempo de ir para allá –no sé por qué se separó, repito, no sé por qué se separó tres temas, dos aquí y uno allá–, se ocupará precisamente el asunto que tanto interesó, a usted, la representante de los restauranteros. Y tomamos nota la gran preocupación de que a la pequeña y micro empresa es a la que más afectaría esta implementación.

Entonces, muchas gracias por decirnos todo lo que nos han dicho. Nos llevamos esas notas, pero, si quieren que continuemos platicando de este tema, tenemos todo el tiempo que aguante la paciencia para la estadía de todos los que estamos aquí en este salón, que



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 81

me han dicho que usted lo ha facilitado para que trabajemos aquí. Muchas gracias.  
Diputada Susana Prieto.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Muchísimas gracias a todos y a todas por sus intervenciones en este foro. Es importante destacar que de lo que han destacado, de que primero debimos pedir opinión, pues sí se pide siempre en la Comisión de Puntos Constitucionales, pero todo mundo sigue tratando la iniciativa de la reducción de la jornada laboral como si fuera electorera, digo, hablando y abonando a lo que dice el diputado Robledo, ¿no?, de que ya todos dicen: es que ustedes quieren ganar la elección.

Se publicó el 20 de octubre de 2022 en la Gaceta Parlamentaria, el dictamen está aprobado por mayoría de todos los partidos políticos, a excepción del Partido Acción Nacional, desde el 25 de abril de 2023. Se ha parado, ya casi un año, estamos hablando en abril de 2024, precisamente para escucharlos y hacer una reserva.

Cuando ustedes. Cuando ya hay un dictamen no quiere decir que eso es lo final, como ha explicado el diputado. Quiere decir que cuando pase a discusión del pleno todos los diputados y diputadas vamos a tener todas estas intervenciones de ustedes a lo largo y ancho del país para poder juntar una reserva.

Ya se ha dicho por parte del diputado Ignacio Mier, coordinador de la fracción parlamentaria de mayoría, que es Morena, en la Cámara de Diputados, que se puede hacer una reserva. Una reserva es una modificación.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 82

El problema es que el sector patronal no ha planteado ninguna, nada más dice que se necesita que sea flexible y gradual, pero no han leído la reforma. Se fueron con la reforma de Chile, en la que se redujo paulatinamente de 48 a 40 horas, primero 45 y luego cada año disminuir una, pero ellos modificaron una ley reglamentaria.

Nosotros estamos reformando la Constitución y no estamos hablando de horas. No puede ser flexible, porque estamos hablando de que en lugar de un día de descanso tengamos dos. ¿A dónde le ven horas a eso? Lo hacemos paulatino y gradual, el primer año un día con un quinto de otro día, el segundo año un día con dos quintos, el tercer año un día con tres quintos.

¿Cómo van a adecuarlo? Lo único que se les puede dar en la reserva, según mi punto de vista, que soy la iniciadora de esta propuesta, es tiempo, que se les otorguen seis meses o un año para que se implemente a partir de su población en el Diario Oficial de la Federación. Y ustedes hagan los movimientos, por caridad hagan una propuesta seria.

Eso de flexible y gradual a mí me parece que son dos cosas de las que podríamos seguir discutiendo otros 50 años, compañero de la CTM, desde que lo propuso Fidel Velázquez. Y luego cita los contratos de Matamoros, hace 50 años que están vigentes, desde que lo propuso Fidel Velázquez, pero no trabajan 40 años en Matamoros, porque un líder corrupto de la CTM aceptó que alternamente se firmara otro contrato colectivo de trabajo en la fuente de empleo para que se laborara 48 horas.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 83

Es muy importante que hablemos con verdades. A mí me encantaría vivir en Alicia, el País de las Maravillas, ¿no?, pero nos dice, por ejemplo, la compañera..., que el 85 % de las empresas son micro y medianas empresas. Yo no soy nadie para no creerle, pero también nos acusa el sector empresarial de no tener contexto. Sí tenemos contexto de casi 23 millones de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, solo 1 millón trabaja para la micro y mediana empresa.

Entonces, con ese contexto del IMSS pues no me da, no me da y no me da que sean el 85 % de las empresas del país. Y no me da porque muchos están en la informalidad. ¿Y qué creen? Tampoco me da que dan de alta a los trabajadores con un salario inferior al que perciben, por ejemplo, la Cámara de la Industria de la Construcción, ¿verdad?, que los da de alta con el mínimo y nadie trabaja ni de ayudante de albañil por el mínimo en la construcción. Y eso es un secreto a voces.

Los ricos que son los dueños de las gaseras de todo América Latina tienen un recibo de pago que en la parte de arriba dice una cantidad y abajo viene un pegostito con otra, los trabajadores firman por una cantidad y perciben otra, pero no... No hay tanta honestidad del sector patronal como se presume. Y yo no estoy hablando de ninguna manera de la compañera o el compañero que nos acompañan de... Esto no es personal.

Yo dije realmente cuando iniciamos este foro que debíamos hablar con verdades. Y ganar-ganar, compañeros empresarios, sería que, si aquí los compañeros siete fueran mis empleados en un restaurante, yo dividiera y no les diera en mayo el 10 % de mis utilidades. Si vamos a ganar-ganar les doy el 50, miren lo que nos quedó de su trabajo

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 84

sumado al mío, que trabajo 16 horas diarias y soy la dueña del restaurante, entonces, les voy a dividir el 50 %. Eso sería ganar-ganar.

Nos dice también el compañero del sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social que nos pongamos de acuerdo con los patrones. Claro, en el Seguro trabajan 40 horas, hace muchos años, muchos años. Los telefonistas también trabajan 40 horas. Las gentes del sector público trabajan hasta 35 horas por semana. Este problema lo tiene el sector privado.

Creo que el exceso, las jornadas excesivas de trabajo han abonado mucho a la descomposición del tejido social en el país. No tenemos tiempo, como lo ha dicho la compañera representante del grupo de mujeres de la CROC, para convivir con nuestros hijos.

Pero la que trabaja 16 horas tiene 1 y hasta 2 señoras que son sus nanas y se los cuidan todo el día. Nosotros no, nosotros como obreros. El obrero. Bueno, yo cuando fui obrera pues no me alcanza ni para llevarlo a la guardería, lo dejo, hay trabajadoras en mi pueblo en la maquila que los dejan atados con cadenas a las patas de la cama para que no se lesionen en el tiempo en el que ellas van a trabajar.

Si vamos a ganar-ganar, empecemos por decirnos las verdades. Muchas gracias a todos por su atención.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 85

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Me había pedido la palabra el dirigente de la CROC Isaías. Y enseguida la señora Lorena ¿Hinojosa? ¿Sí? ¿Dije bien su nombre?

**El ponente Isaías González Cuevas:** Con respecto a la iniciativa que presentó Nacho Mier y otra diputada para el Fondo de Pensiones, lo que decía Lorena es cierto. Pero hay una subcuenta a donde van las aportaciones ahí, y esas aportaciones no se han reclamado. Las aportaciones que tienen 10 años y que no se han reclamado, esas son las que pretende la iniciativa que se vayan para el Fondo de Pensiones. Y entonces no se van todas, se van solamente las que ya tienen más de 10 años y que no son reclamadas.

Nosotros estamos en esta iniciativa. Que también estamos pidiendo que se devuelva ese dinero, las aportaciones no reclamadas. Y también estamos pidiendo que se devuelva el dinero a las trabajadoras y trabajadores que ya pagaron su crédito y que les siguieron cobrando. Y que ahí el Infonavit no ha podido devolver ese dinero, y para recuperarlo es un problema. Porque el trabajador quiere recuperarlo y se encuentra ahí con el coyote, de dentro, de fuera. Y, bueno, pues es un problema.

Entonces es algo que en esta iniciativa de Infonavit la tenemos y estamos discutiendo. Estuve en Ciudad Juárez, estuvimos en Toluca, y nos preocupa. Porque en la iniciativa dice que se tiene que modificar el artículo 123, fracción XII, para que la vivienda sea para personas trabajadoras. Pero personas trabajadoras en este país son 60 millones, y solamente 22 o 23 millones de trabajadores aportan al Infonavit. Solamente las trabajadoras y trabajadores que están aquí, y muchos que están de esos 22 millones, nada

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 86

más reciben 95 % de su salario, el otro 5 % se va al Infonavit. Entonces, por lo tanto, no estamos de acuerdo con esa iniciativa.

Y el otro punto es que quieren hacer vivienda para renta. Nos quieren hacer inquilinos a los dueños del dinero. Ahora vamos a ser inquilinos, cuando somos nosotros los dueños del dinero. Y lo peor, que dentro de esa iniciativa se pretende que el Infonavit sea un aparato gubernamental, siendo que nosotros somos los dueños del dinero, todo el dinero. Saben cuánto hay ahí, en la cuenta principal, 3 billones de pesos, compañeras y compañeros, 3 billones de pesos, más 20 mil millones de pesos en las cuentas estas de donde hoy estamos... donde está la iniciativa de las pensiones. Ahí hay ese dinero. Pero 3 billones de pesos.

Y qué está pasando. Ayer estábamos en una reunión y dijeron: pues es que lo están jinetando. En lugar de que hagan vivienda, esta dirección del Infonavit se ha dedicado a poner la lana, como aquí dijo nuestro presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, en fondos aquí, en fondos en el extranjero, en fondos ahí... No. Esa no es la función del Infonavit. La función del Infonavit es hacer vivienda barata.

Y entonces, por lo tanto, nosotros vamos a ir a fondo, vamos a ir a fondo para que el instituto del Infonavit lo manejen las y los trabajadores, porque es el dinero propio. No es... nos es de nadie. Es de las y los trabajadores y tiene que tener... y tiene que tener una autonomía de gestión propia. No necesitamos que llegue un director fulano, que ni es trabajador, que ni aporta y ni hace su trabajo. Nosotros tenemos que manejarlo, compañeras y compañeros.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 87

Y para eso vamos a hablar con el presidente López Obrador, con Claudia, con todos, para decirles: esta es la postura. Y aquí están mis compañeros de la mesa de diálogo, que ahí estamos todos unidos, dinero, Seguro Social, CTM y X, X, X. Todos estamos unidos. Ya está firmado el documento. Para qué. Para que ese instituto sea manejado por las y los trabajadores, que son los dueños de ese dinero, de nadie más. Muchas gracias.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Si le quieren pasar el micrófono, por favor, a la señora Hinojosa. Ya está, ya está. Adelante, por favor.

**La ponente Julia Lorena Hinojosa Cabrera:** Bueno. Primero quiero hacer un comentario. Lo he dicho en muchas ocasiones, no solamente hoy. Y creo que muchos de ustedes me lo han escuchado. Respeto a Isaías González Cuevas desde hace muchos años. Y saben por qué lo respeto. Porque él tiene clara una cosa: se necesita tener empresas fortalecidas, dinámicas, para que esas empresas puedan brindar más generación de empleos, buenos sueldos, buenas prestaciones. Por qué existe paz laboral en Baja California Sur. Gracias al liderazgo del diputado Isaías González Cuevas.

Mis respetos para Amadeo, mis respetos para Isaías González Cuevas que, si bien son dirigentes de trabajadores, tienen bien claro que tenemos que trabajar juntos, sin enemistad, sin golpeteos. Sentarnos, como lo ha dicho el doctor, a buscar el equilibrio, por el bien de todos. Nos necesitamos, todos somos mexicanos y debemos trabajar por un... todos. ¿Usted ha sido empresaria? ¿Usted es empresaria? ¿Algún día ha manejado a pagar todas las imposiciones que se nos hacen cumplir a los empresarios? Sobre todo a

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 88

los micro y pequeños empresarios. Porque yo le puedo dar cátedra a usted y a quien me lo diga de todo lo que se nos obliga a cumplir, y lo cumplimos cabalmente, o intentamos cumplirlo cabalmente.

Yo le suplico a usted y a la mesa, en quien tiene en las manos de dictaminar, que sí se puede, sí se puede encontrar el equilibrio. Solamente hay que tener voluntad para hacerlo. No ser radicales. Porque, vuelvo a repetir, nos necesitamos todos. Necesitamos empresas fortalecidas. Usted dijo que hay 1 millón de trabajadores registrados. Las cifras que el propio gobierno nos da... en abril de 2023 hay casi 32 millones de trabajadores... No, no, no. La señorita dijo 1 millón... No. Yo no digo usted. La señorita dijo: 1 millón.

Hacemos el esfuerzo, mucho esfuerzo. Hay 31 millones de trabajadores que no están dados de alta en el Seguro. Pero es por el empleo informal. Esos datos yo no los sé. Yo no soy estadística de nada. Son los números que el propio gobierno nos da. Yo soy una mujer simple y de trabajo. Pero le digo: sí se puede, solamente hay que tener voluntad de quien toma las decisiones, quien está sentado en la toma de esas decisiones, a buscar el equilibrio. Tenemos que encontrar, por nuestro país, por nuestras familias, por nuestro México, ese equilibrio. Es lo que respetuosamente le solicitamos a la mesa. En Baja California Sur estamos en paz. Queremos continuar en paz. Queremos un México en paz. Muchas gracias.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Muchas gracias a usted y a todos. Ese agregado de conseguir el equilibrio entre las dos visiones es el punto central de las



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 89

conclusiones que nos llevamos... Sí, cómo no. ¿Usted es? Perdón, no alcanzo a leer. Cómo no. Muchas gracias.

**El ponente Luis Martín Pérez Murrieta:** Muchas gracias, diputado Juan Ramiro. Bienvenida, diputada Susana. Agradezco a nuestro líder nacional la invitación que me hace para estar aquí presente en este foro tan importante.

Saludo de igual manera a los presentes, principalmente a las y a los trabajadores de aquí del estado. Un saludo con mucho afecto para Juan Sánchez, para el compañero David Yedra. Y muy especialmente quiero agradecer a la señora Hinojosa por la hospitalidad y la cortesía que siempre la ha caracterizado. Mil gracias por recibirnos acá.

Quisiera yo no tomarme más tiempo del que me indicaron, a todos. Voy a tratar de poner en contexto lo que diré más adelante. Es importante que lo ponga en contexto. Yo trabajo para Exportadora de Sales Guerrero Negro, es la salina más grande del mundo.

Hasta 1991 producíamos 5 millones de toneladas de sal anuales y las vendíamos. Hoy batallamos para vender 6 y medio o siete millones. Pero, a partir de 1991 agrandamos los procesos productivos y empezamos a producir 50 % más de lo que veníamos produciendo desde 1957, 56, hasta el 91.

Es importante que lo mencione, si no menciono esto ahorita no vamos a entender o no se nos va a entender lo que yo voy a decir más adelante y el tiempo que nos dan es muy poco para expresarnos aquí.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 90

Hablando de la reducción del horario, ¿se pudiera reducir el horario? Yo pienso que sí. Pienso que sí. Pienso que no todas las empresas somos iguales. Yo trabajo en una empresa que exporta, señoras y señores, diputadas y diputados, vendemos la sal en dólares.

Por ahí de 2020 por cada dólar entraban en 25 pesos a nuestra empresa. Hoy por cada dólar entran 17. Tuvimos una pérdida de 420 o 460 millones de pesos, en el ejercicio fiscal 2023. Si el peso se mantiene tan fuerte como está ahorita, yo no sé cómo vamos a pasar los próximos 2 o 3 años con ajustes de personal, hoy una revisión.

Quiero decirles que yo pertenezco a la organización sindical desde hace más de 20 años. Cumpló 30 el mes de julio, pero como dirigente casi 20, o 20. He ido a muchas revisiones de contrato colectivo y de salario, y en las últimas hemos tenido que hacer consciencia en todas, porque vamos a cumplir 65 años de sindicato, orgullosamente adheridos a la CROC desde el inicio. Somos croquistas desde el inicio y jamás, jamás, diputadas, diputados, señoras y señores, hemos tenido una sola huelga, una sola en 65 años.

¿Por qué razón? Porque privilegiamos el diálogo con el patrón, porque sin el patrón no nos concebimos nosotros. Y les voy a decir algo más. para poder arrancar después de 1991 con un compromiso de producir el 50 % más buscamos esquemas empresa-sindicato y entonces pusimos a dos departamentos que eran claves, que eran el engrane principal, el que se movía primero y luego movía a los engranes pequeños, el de la

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 91

cadena productiva. Y esa gente trabaja 6 horas diarias, 6. Seis del lunes, el martes, el miércoles, el viernes y el sábado. No trabajamos el domingo. Ellos no, pero toda la planta trabaja porque solamente el domingo es cuando hay que darles mantenimiento a los equipos.

Estoy hablando por la empresa, pero una empresa que exporta. La balanza comercial de Estados Unidos y México es de 32 mil, 33 mil millones de dólares al año. Y de esa balanza comercial 17 mil millones de dólares les vendemos y 15 mil millones de dólares es lo que tiene a favor México en esa balanza comercial.

Yo digo: ¿a cuántas empresas va a afectar esto si estamos igual que ellos porque vendemos en dólares. Y lo pregunto porque a nosotros nos está afectando. Yo no les estoy hablando de figuraciones ¿eh? Vendemos en dólares y los dólares entran a 17 por 1.

¿Cuántas empresas le venden a Estados Unidos? Yo no digo, y lo vuelvo a repetir, que no se deba hacer. Yo digo que el sindicato y exportador están encontrando ese esquema donde, efectivamente, la empresa ganaba y nosotros también. Pudimos demostrar que era más productiva y nosotros nos quedamos con seis horas en esos departamentos.

Somos 26 departamentos en Guerrero Negro y 16 en Cedros. Ni los otros departamentos restantes en Guerrero Negro y los de Cedros trabajan seis horas. Únicamente esos dos departamentos, porque eran los que tenían el compromiso más directo y finalmente era el engranaje, como lo dije hace rato, principal.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 92

Yo sí les pido y por eso estoy acá, porque creo yo que esta reforma que se pretende es tan importante que no debe ser mirada desde una perspectiva únicamente. Creo que es multifactorial el asunto y hay que verlo desde muchos ámbitos, no solamente desde donde ustedes lo ven y lo que yo les platico.

En los estudios hechos por la OCDE, como bien lo decía el compañero de la CTM hace rato, somos los que más trabajamos, 500 horas más que el promedio de los países que estamos en la OCDE, 2 mil 240 horas en promedio, 500 más. Pero si queremos ser como los países que trabajan menos, entonces hay que tratar que nuestro país aporte más.

Los mexicanos aportamos 18 dólares. No más tiempo, diputada, no más tiempo. No estoy hablando del tiempo, estoy hablando de ser más productivo. La OCDE dice que la productividad... la define en una sola frase: es la manera de trabajar más inteligentemente, no dicen que trabajemos más.

Yo tampoco estoy... me gustaría llegar a Guerrero y decirles: vamos a trabajar 40 horas. Qué bueno. Si queremos tener las cosas como las tienen Irlanda, Suiza, Dinamarca, Finlandia, pues hay que hacer lo que hacen ellos, porque si no, no lo vamos a tener.

Yo digo: sean creativos, porque hay que verlo desde otra perspectiva, nada más. No digo que no, estoy de acuerdo con la iniciativa, porque creo que la iniciativa es buena. Yo creo que todos los pueblos del mundo se merecen trabajar menos horas y ganar más.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 93

Hay que asegurar la primera, pero sin olvidarnos de la segunda, porque vivimos de la segunda, vivimos de los patrones y del trabajo, nada más.

No podemos menospreciar a una parte. Nosotros hemos existido. Isaías lo sabe, Juan, David y la gente de la CROC contamos con uno de los contratos más grandes, de los más grandes en el país, que compite con Petróleos, que compite con Comisión o compite el del Seguro.

Y, gracias al apoyo que hemos tenido siempre de la CROC. Pero ahí estamos, pero no pateamos el pesebre y no matamos a la gallina de los huevos de oro. Yo solamente digo: vayan despacio porque la iniciativa es buena y véanlo desde otro punto de vista en lo que refiere a la reducción de la jornada.

**El presentador:** Agradecemos...

**El ponente Luis Martín Pérez Murrieta:** Permítame, vengo de muy lejos, me queda un minuto nada más, le prometo.

En cuanto a la protección al salario, yo sí quisiera que tomaran en cuenta que la protección al salario no nada más se basa en las cuatro columnas o los cuatro ejes que la ley marca. La protección al salario es importante, ¿que el salario deba haber un mínimo? Pues sí, debe haber un mínimo que alcance para lo que la ley establece.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 94

¿Qué no debiera haber discriminación para el salario? También es bueno. ¿Qué no debe haber retenciones del patrón y demoras para pagarlo? También es bueno, pero yo pienso en que el salario es solamente un accesorio de lo que por lo que nosotros trabajamos.

¿Yo por qué trabajo? ¿Ustedes por qué trabajan? Primero por necesidad, en segundo, porque trabajamos para hacer un patrimonio y que este patrimonio se vea amenazado, por decir algo, pues entonces me están protegiendo el salario, pero no mi patrimonio. Mi consejo, mi solicitud, y lo digo con todo respeto, es instrumenten medidas para que el trabajador cuando ya concluya su ciclo laboral porque se retiró, el gobierno, que debe de estar cercano a la gente, instrumente los mecanismos para que le digas tú, este es tu Afore, perdón, ¿lo quieres? O tu dinero del Infonavit, perdón, ¿lo quieres? De que no vayan y lo reclamen, porque hay 40 mil millones que no reclaman.

¿Creen ustedes que son trabajadores como yo, que nadie ocupa ese dinero, por eso no lo reclaman? ¿Lo creen? Está allí, señoras y señores, porque no hay mecanismo para retirarlo. Y yo lo único que solicito aquí es que esos mecanismos se revisen, se actualicen y los pongan cercano a la gente.

El que les habla tiene que viajar 800 kilómetros para venir a Infonavit y para cumplir con el gobierno también tengo que viajar 800 kilómetros. Pregúntenme cómo le voy a hacer para sacar la firma, la firma, para hacer mi declaración anual, pues tengo que venir.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 95

Hagan mecanismos cercanos a la gente, ¿para qué? Para que ese dinero que es nuestro ya, como bien lo decía el líder, me lo pueda llevar cuando yo ya no quiera trabajar. No están ahí por ignorancia o quién sabe, no lo sé, pero por falta de oportunidad de que nos abran la ventanilla sí es por eso, señor, he trabajado más de 20 años y he ayudado a mucha gente trasladándola acá a hacer los trámites, porque no hay un gobierno cercano que nos permita llevarnos estos recursos. Una disculpa, porque me retrasé...

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** ¿Le parece que escuchemos a otro compañero?

**El ponente Luis Martín Pérez Murrieta:** Muchas gracias. Una disculpa.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** ¿Me dice su nombre, por favor? Se está grabando para el Congreso todas las intervenciones, no está pasando en directo, pero se va a repetir a nivel nacional todo este foro. ¿Cómo se llama usted?

**El ponente David Illedra Villegas:** Mi nombre es David Illedra Villegas, secretario general de la CROC aquí en Baja California Sur. Agradezco la invitación, agradezco a mi líder nacional, Isaías González Cuevas. Celebro que se lleve a cabo este foro, sobre todo aquí en La Paz, en Baja California Sur, el cual les damos la bienvenida a esta bella tierra.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 96

Es muy importante escuchar las voces de todos, de los trabajadores, de los empresarios y celebro también que estén aquí mis compañeras y compañeros, porque también se enriquece uno escuchando a la clase empresarial.

Comentarles que recordamos hace algunos años, donde se hablaba también del aumento del salario mínimo y lo que siempre argumentaban las diferentes cámaras empresariales es de que lo que se iba a lograr es que se cerraran las empresas, que lo que iba a pasar es que iban a despedir a trabajadores.

Y bueno, celebramos que, con la llegada de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, eso no pasó. Las empresas siguieron más boyantes que siempre, los empresarios siguieron generando muy buena bonanza y ¿qué es lo que queremos? Que también esa bonanza se vea reflejada en los bolsillos de los trabajadores. Pero no solamente se trata de tener un salario económico, sino también se trata de tener un salario emocional y también se trata de tener una vida digna, y que muchas de nuestras compañeras y compañeros no las están teniendo, que muchas de mis compañeras y compañeros tienen que dejar muchas horas solos a sus hijos y esto... hay una realidad que nos golpea en la cara.

Yo les pregunto: ¿cómo están las clínicas del Seguro Social de trabajadores enfermos de diabetes, de hipertensión, de muchas enfermedades crónico-degenerativas y sobre todo enfermedades emocionales? Vemos a muchas de nuestras compañeras y compañeros que sufren de ataques de ansiedad, trabajadores que conviven muy poco tiempo con sus hijos



**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 97

y eso va en una descomposición social que nosotros tenemos que cuidar. Escuchamos atentamente a los empresarios, pero la realidad que estamos viviendo es otra.

También tenemos un gran rezago educativo a nivel nacional y muchas de nuestras compañeras y compañeros que quisieran terminar una carrera o que quisieran seguir estudiando porque no tuvieron la oportunidad en su juventud, no lo pueden hacer ahora porque se la llevan metidos más de 8 horas dentro de una empresa y no tienen más que un día para poder atenderse en el Seguro o para poder hacer algún trámite que requieran hacer en alguna institución.

Por eso es que nosotros vemos muy importante que sí se apruebe esta reforma y que sí los trabajadores tenemos derecho a tener dos días de descanso. Por eso le pedimos a las diputadas y diputados que esta iniciativa se suba a pleno y que se apruebe en favor de la clase trabajadora.

Y estoy seguro que, así como se vio o se hablaba de que si se implementaba el salario las empresas iban a la quiebra, estoy seguro que no va a pasar. Lo que sí les puedo asegurar es que vamos a tener empresas más boyantes, trabajadores más satisfechos y a los empresarios les irá mucho mejor y es un ganar-ganar.

También aprovecho para comentarles que vemos algunas empresas que vienen de otros países como de España, como de Canadá, como de Estados Unidos, y en esos países se trabaja 8 horas, digo, se trabaja 40 horas a la semana, entonces nos piden que

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 98

implementemos algunas... lo que ellos traen de estos países, pero no implementan también el trabajo de 40 horas aquí en México.

Entonces, también exigimos que estas empresas que vienen de estos países aquí en México hagan lo mismo que hacen en su país y el trabajador nada más trabaje 40 horas a la semana por el bien de la clase trabajadora. Esa sería mi intervención y yo sí pido... muchas gracias.

Yo sí pido aquí a los diputados que se encuentran presentes que esta iniciativa se suba cuanto antes a pleno y se vote a favor de los trabajadores y de las trabajadoras de México. Muchísimas gracias.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Muchas gracias.

**La presentadora:** No habiendo otra intervención, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, le pedimos nos dé su mensaje final para clausurar el foro.

**El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz:** Miren ustedes, ya hablé yo mucho, vamos a pedir al diputado federal suplente, Andrés Acosta, que sea quien haga la... que dirija las últimas palabras de este foro que nos ha ilustrado bastante... (lapso sin audio) y también clausurar esta reunión.

**El diputado Jesús Andrés Acosta Moyron:** Bueno, pues primero que nada agradecerles a todos y a todas aquí presentes. Sí, ¿bueno? Bueno, primero que nada,

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Reducción de jornada laboral y protección del salario*

Viernes 12 de abril de 2024

Hoja 99

agradecerles a todos y a todas aquí presentes por acompañarnos a este foro de suma importancia.

Como bien lo dicen mis compañeros, nos llevamos el punto principal que es encontrar un equilibrio entre, en este caso, el patrón y pues todos nosotros los obreros, porque también queda claro que muchos de nosotros que somos pequeños empresarios, yo también soy empresario, somos autoempleados, ¿no? Como lo manejamos, tenemos que ver también desde esa perspectiva las cosas para que haya crecimiento económico en México, pero también haya desarrollo, ¿esto qué quiere decir? Que se mejore la calidad de vida de todos los mexicanos.

Bueno, pues siendo en este caso las 2 con 21 de este día, declaramos clausurados los trabajos de este foro.

---o0o---